

---

## LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por sefirot77 - 03-10-2007 13:56:18

---

Aquí os dejo una presentación PowerPoint que me ha enviado Torredelcamino con unos estupendos mapas de la Torralba del siglo XVI-XIX y unos gráficos sobre su evolución demográfica. Aunque supongo que él mismo lo comentará un poco, decir que muchas páginas dan datos de este tipo, los que podeis ver en esta presentación son bastante más completos y fiables. Pronto lo volcaré a la sección de historia.

[http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/files/Torralba\\_PowerPoint.zip](http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/files/Torralba_PowerPoint.zip)

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por vodkalimon - 03-10-2007 21:41:42

---

Joer, habia mas curas y militares que gente normal en el pueblo! :) Creia q en el pasado torralba era mas grande, con eso de el corral de comedias pensaba que fue una especie de almagro o algo asi, pero habia poca gente.

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 05-10-2007 12:48:05

---

Hola forer@s:

Vochalimón Torralba era un pueblo mediano, no era tan pequeño. El estamento eclesiástico era más numeroso no por ser una sociedad más religiosa sino por ser una carrera, la eclesiástica, que permitía salir del mundo agrícola y manual de algunos de sus miembros. Además toda familia que tenía algún capital/capitalillo quería que uno de sus hijos fuese eclesiástico entre otros motivos, la fe no se duda, por los económicos (entre otros no pagar impuestos).

Esto con más tiempo se puede desarrollar. Y de paso quitar alguna broza.

Mañana sábado a las 12.30 reconocimiento de la ermita como ya os comenté.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por Celaphus - 05-10-2007 14:08:19

---

Joer! Torredelcamino, cómo te admiro, ¡cuánto sabes!!!

Una preguntilla, ¿qué es el reconocimiento de la ermita?? (es que no lo he visto en ningún otro mensaje tuyo de los que he leído)

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 07-10-2007 11:03:13

---

Hola forer@s:

Gracias cefaphus. Pero no es mérito y sí bastante dedicación (a lo que me gusta) y ya sabes que sarna con gusto... Te contesto, propuse una visita/reconocimiento a la ermita del Cristo, aprovechando el IV Centenario de su culto y devoción. No asistió nadie del foro, supongo para no desvelar su anonimato. En otra ocasión habrá más gente (es de desear) y la idea era explicar el origen y evolución de ese edificio religioso. Además de dar una respuesta actualizada de lo que se ha escrito y se dice sobre Torralba y en concreto sobre la ermita.

Como historiador intento dar a conocer nuestro pasado y una batalla, personal mía, es desmontar algunas teorías o datos erróneos, por ejemplo que la ermita se derribó y edificó de nuevo en el siglo XVIII, hace años vengo diciendo que no fue así

---

y los descubrimientos realizados en la reciente remodelación de la ermita me dio la razón.

Si me has leído otro punto en discordia, ya que estamos en el IV Centenario es que se sigue diciendo que el origen del culto al Cristo fue la Batalla de Barajas y yo no estoy en nada de acuerdo. En el artículo de la sección de Historia que salió en el programa de fiestas lo intento desmontar.

Salud

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por Celaphus - 08-10-2007 13:27:50

---

Torredelcamino, siento de verdad que no fuésemos gente del foro. Yo espero enterarme la próxima vez y poder estar en Torralba para ir. Seguro que si se le da la difusión necesaria tiene el éxito que se merece. Enhorabuena por disfrutar con lo que haces y gracias por aportarnos tu información y tu trabajo a todos los torralbeños.

Salud!

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por Arriero - 08-10-2007 22:05:51

---

Es posible tu conclusión Torre. A algunos nos aterra quedarnos en pelota pero en nuestro pecado llevamos la penitencia. Estoy seguro que hubiese sido un rato muy pero que muy agradable. Más perdí yo que tú. A ver si me armo de valor y un día de estos aparco la tontería. ;)

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por sefirot77 - 09-10-2007 00:29:00

---

A mi me hubiera gustado estar, pero el trabajo me tiene completamente loco. Esperemos que la próxima vez podamos ir unos cuantos foreros y contar de primera mano lo que hemos visto y oído.

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 20-11-2007 22:43:52

---

Hola forer@s:

Vamos a tratar un aspecto interesante. Al leer los libros de bautismos de la parroquia de Torralba puede intuirse la presencia de cristianos nuevos o conversos, algunos de los cuales se bautizarían en edad adulta. El bautismo en la religión católica se hacía habitualmente a niños con edad inferior a un año de vida. En este caso aparece la frase "lo tuvo en la pila" referido al compadre o padrino. Cuando aparece las expresiones "lo tuvo a los catezismos" o "lo tuvo al evangelio" hay que entender que serían personas adultas las bautizadas (tras unas breves nociones de teología, aprendizaje de oraciones cristianas,...)

Otra peculiaridad que se constata es la reiteración de los que hacían de compadres y comadres, que solían ser personas destacadas dentro de la vida social y religiosa de Torralba. En algunos casos reconocibles por sus oficios, apodoso o residencia. En algún artículo pasado ya expliqué cómo entre la población morisca/ conversa solían usarse como apellidos los lugares de procedencia, los oficios,... o las características físicas. Y en ocasiones los apellidos no pasaban de padres a hijos.

Veamos algunos ejemplos.

- El día 18 de octubre de 1561 se bautizaba a diego hijo de diego lopes, "padrinos de catezismo" alonso naranjo de pero lopes (alonso naranjo hijo de pedro lopez) y de pila cosme diaz y alonso diaz.
- Unos días después, el 3 de noviembre se bautizaba a alonso hijo de andres deça y de franca (francisca) rodriguez,

padrinos rodrigo nuñez y de pila sebastian de torralva y a evangelio lo tuvo franco sanchez.

- El sábado 20 de agosto de 1562 se bautizaba a iosepe hijo de rodrigo nuñez y su mujer la velasca, compadres el señor frey pedro de merlo que lo tuvo en la pila por testigos el señor alonso diaz alcalde el moço y el señor anton naranjo de la plaça.

- El 25 de agosto de 1562 se bautizaba a alonso de murcia, compadres miguel lopez que lo tuvo a los catezismos y a la pila y juan diaz de hernando diaz y frey pedro de merlo, por testigos comadres pascuala hernandez hija de francisco de murcia y catalina herrandez hija de gonzalo alonso.

- En julio de 1570 aparecen profesiones de los vecinos y apellidos de las mujeres en femenino (claro síntoma de su origen morisco o como menos de cristiano nuevo o converso). Estos datos nos hablan de diversas actividades laborales que existían en Torralba (aunque en las Relaciones Topográficas de Felipe II, dijese que era pueblo pobre y de campesinos, no era del todo verdad). Por otras fuentes sabemos que la actividad ganadera era importante y también la artesanía textil. Algunos habitantes de Torralba si bien no pertenecían a la nobleza su status era muy cercano (caballeros villanos), otros de los que hacemos referencia como parte del grupo social dirigente (ocuparon cargos de alcalde, regidor, mayordomo,...) quizá se avecindaron en Torralba para cristianizarse y evadir posibles persecuciones de tinte religioso, sobre todo, a partir de las décadas de los años '50 y '60 del siglo XVI. Personajes que favorecieron el crecimiento económico del último tercio de ese siglo.

Los hombres: diego de madrid tundidor, alonso serrano, lopez de los carneros, alonso ruiz capellan, juan bernal sacristan, pedro doctor, bastian (sebastian) diaz tejero, bastian sanchez tejedor, alonso hernandez cantador, alonso gomez sastre, alonso lopez herrador, miguel sanchez halconero, juan lopez carvonero, bachiller pedro calvillo, alonso diaz de belmonte alcalde.

Las mujeres: mari delgada, ana braba, maria naranja hijo del dicho anton naranjo, maria sobrina, maria la serrana, mari diaz la naranja, ... la señora ana hernandez de belmonte.

El sábado 3 de mayo de 1572 se bautizaba maria, hija de maria esclava de juan garcia de belmonte, el padre no se sabe quien fue, su compadre alonso de avila y comadre mari braba, mujer de alonso diaz de menalaba. En otra ocasión ya hablé de la existencia de esclavos en Torralba. Los hijos ilegítimos, los adulterios, etc. no eran nada extraño. Así:

El 23 de junio de 1572 se bautizaba a feliciano, la qual trujo la mujer de franco ximenez yerno de tejero y no sabia los nombres de los padres por ser forasteros (ya, ya)

El 2 de diciembre de 1573 se bautizaba a Catalina hija de mari ruiz, el padre no se sabe quien es.

Los Deça fueron muy importantes en Torralba, pues participaron en evitar que el pueblo fuese vendido para lo cual se pagó un servicio al rey Felipe II de 12.000 ducados en 1578. Esto merece un trabajo en profundidad que más adelante os expondré.

El sábado 17 de mayo de 1572 se bautizaba a maria hija de pasqual ferrandez y de catalina de deça, su primera mujer, compadre diego de deça y comadre ynes de deça su hermana.

El 23 de julio de 1587 juan bernaldo capellan teniente de cura bautiza a alonso hijo de esteban pardo y de madalena gonzalez, compadres el señor alonso ruiz capellan y doña franca deça, hija del contador franco deça y de doña ysabel de pisa su mujer. Estoy seguro que Francisco Deza e Isabel de Pisa eran conversos, procedentes de Almagro, donde sus familias eran muy influyentes, sobre todo, los Pisa.

Bueno, dejemos la crónica rosa. Para otro día.

Salud.

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 30-11-2007 16:29:11

Hola forer@s:

La década de los años '70 del siglo XVI fue crucial para Torralba. Es una época de esplendor ecómico, social, constructivo y también político.

Felipe II en la segunda mitad de ese siglo tuvo que hacer frente a las penurias de su hacienda. La subida de impuestos, el aumento de tasas impositivas y la búsqueda de nuevas funetes de financiación fueron constantes. En este sentido, una vía de ingresos fue la venta de pueblos. Sobre todo, de pueblos que pertenecían a los distintos maestrazgos de Órdenes Militares, fueron numerosos los pueblos vendidos o enajenados de la Corona pertenecientes a la Orden de Calatrava.

**Torralba fue uno de esos pueblos. Su caso presenta varias peculiaridades. No fue vendido gracias a la intervención de**

---

sus vecinos y la cuantía de 12.000 ducados fue muy inferior a la que solían tasarse en el caso de otros pueblos.

La truncada venta de Torralba debe contemplarse en un contexto más amplio del meramente local. Vecina de Malagón, su señora, doña Luisa de la Cerda pretendió aumentar sus posesiones, llamadas "Estados del Duque".

El 9 de septiembre de 1575 el rey Felipe II firmaba en Madrid una real facultad para que los vecinos de Torralba se repartieran unas tierras para así poder pagar parte de los 12.000 ducados de servicio para no ser enajenada de la Corona su villa, es decir, para no ser vendida a un noble.

En el AHM se conserva una carta de venta "que esta villa hizo con pacto de retrovendiendo de las tierras de los terminos de Tamarosa, Molinillo y Ojuelo, propias del Concejo, para pagar con su importe los 12.000 Ducados con que sirvió á S.M. quando gano el privilegio de no poder ser vendida ni enagenada".

Con las tierras se hicieron suertes y entre otras condiciones se establecía que sólo podían ser compradas por vecinos de Torralba, se pregonó su venta y tras la correspondiente puja se estableció que se pagarían en dos plazos: por la festividad de Nuestra Señora de Agosto de 1577 y 1578.

El resto de los seis mil y tantos ducados "se tomaron a censo a doña luysa de almaçan estante en la villa del viso".

Con fecha de 15 de abril de 1578 el rey Felipe II concedía carta de merced a la villa de Torralba por que a cambio del servicio, es decir, de 12.000 ducados (4.500.000 de maravedís) se comprometía a no enajenar la villa de Torralba, ni sus rentas, ni alcabalas y a que se redujeran los regimientos perpetuos a anales.

Sus vecinos habían conseguido evitar pasar al régimen señorial y continuar bajo la jurisdicción real, es decir, gozar de mayores libertades, individuales y colectivas. Sin duda, los grandes actores y beneficiarios de esta actuación fueron los notables locales.

Sin embargo, la situación no fue bien resuelta, el 6 de enero de 1580 la venta de la villa aún no estaba resuelta. Los alcaldes, regidores y justicias del pueblo informaban de los pleitos seguidos entre el Concejo y un número importante de vecinos contra Francisco Deça y un grupo de consortes o socios suyos.

Francisco Deça, era tesorero de rentas y alcabalas del Campo de Calatrava, originario de Almagro y casado con doña Isabel de Pisa, eran miembros de influyentes familias almagrañas (os remito a lo ya escrito sobre ellos). El hecho es que acaparó la mayoría de tierras que se habían vendido de los términos de la Tamarosa, el Ojuelo y el Molinillo, pues muchos vecinos no pudieron hacer frente a los plazos exigidos y, por tanto, le dieron y transpasaron las suertes que les habían correspondido.

Esta acción de Deça puede verse como un medio premeditado para hacerse, solapadamente, con las tierras y quizá con la jurisdicción de la villa de Torralba por parte del tesorero.

No obstante, esta acaparación debe verse con otros ojos, según las Relaciones Topográficas y la documentación consultada las cosechas de los años 1577 y 1578 fueron peor de lo esperado, aumentó la mortandad y algunos vecinos quizá emigraron buscando mejores medios de vida. En 1575 la villa contaba con 380 vecinos que según las Relaciones disminuyeron a 350 en el año 1578 (descenso de 30 vecinos que equivaldría aproximadamente a 120 personas, casi el 10 % de la población existente).

A causa de las malas cosechas el 4 de mayo de 1579 el rey Felipe II concedía facultad para que se repartiera del alholí de Torralba (el pósito) 30 fanegas de trigo en pan cocido entre los más de 80 pobres que había, a media libra cada día. Reparto que se sumaba a otro anterior de otras 30 fanegas. En esas circunstancias no resulta extraño que algunos vecinos no pudieran hacer frente a sus compromisos y tuvieran que ceder sus tierras a un poderoso: Francisco Deça.

El Concejo de Torralba no estaba de acuerdo en la posible injerencia de un personaje tan poderoso y pleiteo contra él, su línea de argumentación pasaba por demostrar que no era vecino de la villa y consecuentemente no podía acceder a la propiedad y uso de esas tierras.

El Concejo perdió en las sucesivas instancias y Francisco Deça conservó las tierras. Su vinculación con Torralba era evidente pese a todo.

El precio de la venta no fue elevado si lo comparamos con la producción media de Torralba, para los años 1579-84, ya expuesta por López-Salazar en Estructuras agrarias.

La producción de Torralba se evaluaba en 4.957.740 maravedís por año, unos 13.220 ducados. El servicio fue inferior al valor medio de cereales, vino, ganado lanar y cabrío, lana, queso y asinos. Cifra relativamente baja, si bien para los vecinos tratados individualmente su valor era elevado (unos 35 ducados por vecino).

Torralba consiguió mantener su privilegio de villazgo, consiguió permanecer bajo el amparo de la Corona. Si bien ¿Qué pasó con las propiedades adquiridas por Deça?

Su pista se pierde durante años, después aparece, no se sabe (de momento) cómo pasaron a un capitán de las Indias, que en Almagro, las donó en 1694 a la Compañía de Jesús para el mantenimiento de su Colegio. Esas tierras formarían la llamada "Posesión de Flor de Ribera", posteriormente desamortizada y vendida a la familia del Conde de Valparaíso. De esta manera la mayor propiedad rústica de Torralba durante siglos estuvo bajo personajes o instituciones almagrañas. Pero esto forma parte de otra historia.

Esta información amplía y completa la ofrecida anteriormente por historiadores de Torralba y foráneos y aclara aspectos

hasta ahora poco explicados.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por Arriero - 02-12-2007 00:12:15

Gracias.

Creo que sigues siendo el Zidane del foro. Uno de los poco lujos que nos queda.

Y despues del peloteo, la verdad cochina.

La verdad es que al leer la primera línea de tu artículo medio un vuelco el corazón y pensé este tío se ha tomado algo. Falsa alarma. Cada vez leo y escribo peor. Aunque a veces recupero la consciencia.

En fin, había leído: La década de los años '70 fue crucial para Torralba.

Y es que me había comido el dato importante: siglo XVI

Y es que uno, en la década de los 70, de mis 70, veía como la gente dejaba el campo y el pueblo y se marchaba a Madrid a las porterías y otros se buscaban la vida fuera del pueblo como podían y esto se desmoronaba y los chicos cabíamos en una clase donde antes andaban los parbulillos.

Te lo confieso, a diez segundos has estado de perder la yugular. Luego como te tengo devoción quise repasarlo. Bueno pues eso te salvó ;)

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 05-12-2007 16:45:08

Hola forer@s:

De la imagen de Torralba en el pasado tenemos varios artículos, insertos en Enciclopedias, que nos ofrecen diversos datos, los más reseñables para sus redactores. Del primer tercio del siglo XIX tenemos:

Diccionario Geográfico- Estadístico de España y Portugal.

D. Sebastián de Miñano. Madrid 1826, ed. Facsímil 2001, Ed. Rayuela, Madrid.

### TORRALBA DE CALATRAVA

Villa de Ordenes de España, provincia Mancha, partido C.R., arz. de Toledo, Alcalde Ordinario, ( p. 611) "... 786 vecinos, 3285 habit., 1 parroquia, 1 pósito, 442 casas de morada, entre ellas 30 de regulares proporciones, 2 posadas medianas, aguas saludables, aunque de pozo y gruesas. Abunda en granos, vino y aceite, con bastante ganado lanar. Las mujeres se dedican a la fábrica de blondas y encajes. Sit. En la carret. que desde Madrid va a C.R., por Ocaña, Tembleque y Villarrubia de los Ojos, de donde dista 5 ½ horas de camino militar. En el tránsito se pasa un arroyo, sin puente, luego por el suyo de mampostería, el río Guadiana, y en sus inmediaciones se halla la Casa de las Torres, o de los Guardas de Zacatena. Dista 1 ¼ hor. De camino militar de Carrión y 2 ½ de Daimiel (véase). En el término de esta villa de Torralba hay una granja, de la cual hacemos mención en art. Separado.

Es patria de Pablo de Mera, que publicó el Cómputo General de los tiempos. Dista 3 leguas de la capital, 28 de Madrid y 38 de Granada. Contrib. 24.978 rs y 8 mrs."

No creo necesario comentario alguno. Si tenéis alguna duda, la intentaré resolver.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 05-12-2007 16:46:26

---

Hola forer@s:

Hoy vamos a acercarnos a la Torralba de comienzos del siglo XX.

Se mantienen las peculiaridades económico-sociales de los siglos pasados si bien Torralba se suma al progreso y la modernidad. La principal actividad económica sigue siendo la agricultura, siendo muy importante la de regadío, base de una pujante industria de transformación; cuenta con sector comercial que supera el ámbito regional, vendiendo algunos de sus productos en Madrid, Valencia o Andalucía (sin duda gracias a su situación estratégica, por el pueblo pasa la carretera de Puerto-Lápiche a Ciudad Real y a escasa distancia cuenta con dos estaciones de ferrocarril -Ciudad Real a 16 kms. y Daimiel a 14 kms.-).

En este período se asiste a un crecimiento continuado y paralelo de la población y de la economía. Según el censo de 1910 y de 1920, la población de Torralba pasó de 4.542 habitantes a 4.889 habitantes. No todos sus habitantes viven en el núcleo urbano, pues el Censo de 1910 registra 34 en Campo Mojado y 83 en edificios diseminados por su término municipal.

El artículo dedicado a Torralba en la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeoamericana, tomo LXII, de Espasa - Calpe nos ofrece una visión de su urbanismo estéticamente atractivo "modernas Casas Consistoriales, la magnífica Escuela de niñas, edificio utilizado en tiempos pretéritos como Pósito municipal, y un bonito teatro de reciente construcción", con edificios y casas caracterizadas "por su solidez, extremada limpieza y, en conjunto, por su esmerada simetría y alineación. Sus diversas plazas son espaciosas y regulares, y sus calles, en su mayoría anchas, rectas y perfectamente empedradas".

En cuanto a sus actividades económicas informa que: "El terreno del municipio, labrado en su casi totalidad, es muy abundante en aguas subterráneas; de aquí las múltiples norias con que cuenta para regar sus numerosas huertas, donde se obtienen las más variadas producciones agrícolas, entre las cuales deben citarse como principales el trigo, cebada, avena, panizo, maíz, patatas, anís y cebollas, hallándose ocupados los terrenos de secano por extensas plantaciones de olivos, vides, almendros y algunos frutales. Además, en sus dehesas se cría ganado de cerda, cabrío, lanar y mular." Sector agropecuario que mantiene e impulsa las características del pasado y que permitía una economía diversificada y de alta rentabilidad. Si bien aparece un error, las dehesas habían sido reducidas a su mínima extensión y prácticamente el 90 % del término estaba dedicado a tierras de cultivo.

Según el Catastro de 1910 la propiedad agrícola estaba muy repartida, destacando la pequeña y mediana propiedad, de tal forma que ninguna finca superaba las 250 hectáreas, con 999 propietarios tan solo 21 de ellos pagaban la cuota máxima superior a 5.000 pesetas.

Del resto de actividades económicas la citada Enciclopedia dice que: "En lo concerniente á industria fabril, cuenta esta villa con varias fábricas y molinos de aceite, diversas bodegas de vinos y destilerías de alcohol, una fab. de anisados, jarabes y licores, otra de excelentes embutidos y variados productos manufacturados de la carne del cerdo; fáb. de magníficos encajes, una fáb. de harinas y otra de alpargatas. El comercio es bastante activo."

Actividad industrial dependiente de la agricultura, que al transformar sus producciones favoreció el desarrollo de la agricultura y de la población, en general, y de los propietarios agrícolas (que solían ser los empresarios industriales) en particular. Actividad industrial que no era nueva, si nos retrotraemos a finales del siglo XIX, según el "Registro de propietarios para la estadística de viviendas de 1894", aparte de tiendas, talleres o fragua, destacamos: 3 bodegas, 2 almacenes de aceite y 22 molinos, de ellos 4 de aceite.

Con estas características económicas no resulta extraño pensar que la sociedad torralbeña fuera menos conflictiva que otras de pueblos vecinos. Manteniéndose una de las características de su sociedad durante siglos: la escasa presencia de individuos empobrecidos y de grandes propietarios o capitales, siendo una sociedad relativamente homogénea.

Salud.

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 05-12-2007 16:52:36

---

Hola forer@s:

Como podéis comprobar no pretendo hacer artículos rigurosos y sí dar a conocer aspectos del pasado de nuestro pueblo, en ocasiones recogiendo la información sin matizar de fuentes históricas y en otras ocasiones completándola con la que se conserva en nuestro estupendo archivo histórico.

Con estos retazos se profundiza desde distintas visiones y períodos históricos en el conocimiento de nuestro pueblo.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por chafalindes - 05-12-2007 22:13:29

---

En general me gusta bastante esta seccion, y hay pasajes muy bonitos como el que habla de las distancias entre pueblos, que nos facilitan el viajar en el tiempo.

Te agradecería que retomaras "torralbeños en la historia" y aunque solo fuese de manera fugaz que fuesen saliendo los torralbeños que dan nombre a nuestras calles y el porqué.

Gracias

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 10-12-2007 16:59:04

---

Hola forer@s:

Chafalindes, la verdad es que Torralba no ha dado grandes personajes. En mi opinión es de agradecer, pues nunca hubo grandes familias poderosas, una característica social es la preeminencia de un grupo social bastante homogéneo. Digo esto por que "para que haya un rico tiene que haber muchos pobres", quizá eso explique que no existan grandes monumentos, ni obras artísticas de primer orden. Hay lo que podía haber en un pueblo "de mediano pasar".

Respecto a los nombres de las calles, pocos hacen referencia a personas destacadas en la historia y pasado toralbeño.

A pesar de todo, intentaré corresponder.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 14-12-2007 19:36:13

---

Hola forer@s:

Estoy convencido de mis incertidumbres. No pretendo molestar a nadie. Sin embargo, leo el Estudio arqueológico del Patio de Comedias realizado por M.A. Hervás y M. Retuerce y no resuelven numerosos interrogantes, algo parecido me sucede con el trabajo de Concha, ambos trabajos contenidos en un libro publicado en el 2005 por el Ayuntamiento.

No quiero decir que la añorada 'discoteca de Rufo', que el 'mesón' no fuera un espacio donde se representasen obras teatrales, ni mucho menos. Quiero decir sus explicaciones no me aclaran mis dudas.

### EL CORRAL DE COMEDIAS DE TORRALBA

Algunas dudas y preguntas.

¿De quién era el corral? ¿Por qué no figura el patio como propiedad de la ermita y cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción? En los inventarios sí aparecen sus propiedades rústicas y urbanas (casa junto al hospital de San Pedro).

Nunca se explica nada sobre su propiedad, tampoco del edificio interior, ni de su evolución. No se concreta.

¿No sería propiedad del Maestrazgo, de la Encomienda del Pozuelo, del Concejo, y luego se desamortizó? Falta ofrecer la documentación concreta.

Sánchez de León, 1828, en sus Adicciones, nota 9, sobre el artículo 36 Relaciones Felipe II dice que: los edificios señalados eran "el castillo donde esta la hermita de nra Sra dela Concepcion y la Casa donde se recogían los diezmos"

No habla para nada de un patio de comedias, ni de representaciones. Sí habla de la cárcel, de los corredores plaza, de la carnicería pública, de las casas consistoriales, de hechos destacables o dignos de ser conocidos.

Hace hincapié en el error de Mansilla: no hubo pósito. Este error nos lo pasó a muchos. Mea culpa. Pero las excavaciones que se realizan ofrecen datos muy interesantes. No pudo haber corredores (en el lienzo donde estaba el escenario de la discoteca) pues de haber existido hubiese quedado algún vestigio y no es así. Tampoco los mechinales del lienzo de la ermita deben ser entendido como arranques de cubiertas de un antiguo corredor pues tampoco se documentan en las excavaciones, los mechinales (agujeros en la pared) van asociados a cobertizos.

Se han descubierto hasta tres pavimentos (que no son datados claramente, por cierto) en el segundo aparece la impronta de una edificación que ocuparía la cuarta parte del patio (cuadrante suroeste) de su cronología y uso nada se explica. Además según el plano 6 (página 73) el pavimento del patio tiene orientación sur-norte (del lienzo de la muralla hacia en antiguo escenario de la discoteca, no tendría razón de ser levantar un corredor en la zona receptora de las aguas.

En mi última visita (tras ver detenidamente las fotografías de Wences) surgieron dos interesantes novedades:

- En el edificio del fondo 'pósito' según Mansilla y 'Cámara' de la Cofradía según Concha. Considerado como una edificación del siglo XVIII. En la planta baja (en la discoteca de invierno) en el suelo surgían bocas de tinajas (que los arqueólogos interpretaban como un sistema de drenaje de aguas) si bien en mi opinión ¿debería relacionarse con otra función? ¿Podría responder a una bodega? Lo digo pues en la Visita de la Orden de Calatrava del año 1510 se mandaba al mayordomo de la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción que cobrase "mas quatroçientas arobas de vyno que estan envasadas en las tinajas" (...) "para labrar la yglesya de Nuestra Señora" para cuya edificación también se les permitía vender "quatro myll vydes" de las más de 10.000 que tenía la cofradía.

Lo anterior me hace pensar ¿no habría un lagar y bodega en la parte inferior del edificio? Estas edificaciones no servirían para además recoger los diezmos de la villa de Torralba (el castillo, centro político y administrativo, había desaparecido, pero ¿no se aprovecharía ese espacio para mantener dichas funciones? ¿Eso explicaría que el patio no fuera propiedad de la Cofradía?

- Los hastiales (triángulos donde se apoya el tejado) del pósito, realizados con tierra apisonada, resultaron muy llamativos. Entre la tierra aparecían huesos. Huesos humanos, es decir, nuestros antepasados sabían muy bien lo que era el reciclaje. Esa tierra y huesos muestran que proceden de tierra de cementerio. Se enterraba en el interior de los templos y en sus aledaños, eso ocurría en la parroquia y en las ermitas ¿De donde proceden esos restos del interior de la Purísima o también de sus aledaños? Es de suponer que en la plazuela no se enterrase (era el centro del castillo, derruido o no, es impensable que los torralbeños jugasen a la pelota o a los naipes encima de las tumbas de sus parientes y vecinos) si esto es así ¿Se enterraría en el corral de comedias? ¿Asistirían a diversiones, a comedias en ese espacio tétrico?

p. 129 Concha habla de la Cámara de la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> Concepción.

- ¿Por qué ocultar la dedicación a comedias, si era sabido por todos? ¿Por qué ensayar en la ermita si existía ese patio?

- ¿Por qué el cuarto de limosna estaría situado al fondo y no a la entrada? ¿Eso entrañaba dificultades de acceso?

- ¿Por qué las cámaras que sirven de granero no pueden tener balcones con balaustradas de madera? ¿Además podría ser un añadido posterior? ¿Por qué el actual AHM (antiguo pósito sí los tenía)?

p. 123 Concha critica a Mansilla.

El pósito de Juan G<sup>a</sup> Moreno fundado en 1703, en 1720 compró el edificio que linda casas convento mercedarias de Ciudad Real y la calle Real que desde la plaza pública sube a la plazuela de dicha ermita. Según ella ...cerca de la ermita... no es en la ermita!!!

Según el Catastro el convento estaba calle que desde la ermita baja a plazuela de Merlo, linda con Phelipe Gómez y Francisco Naranjo y un huerto accesorio a dichas casas.

Según Felipe Gómez casa en calle que desde plazuela de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> Concepción lleva a plazuela de los Merlos, linda con Pablo de Serna y Convento de los Mercenarios.

Según Fco. Naranjo en calle que desde plaza de la Verzosa baja a la de Leonardo, linde huerto zercado Padres Mercedarios de Ciudad Real y viuda de Juan de Villanueva.

Para Concha—lo anterior muestra que el pósito estaba cerca de la plazuela de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> Concepción y NO en ella.

"cerca de la ermita de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> Concepción linde casa mercedarios y la calle real (que desde la plaza sube a plazuela de dicha ermita)".

En su opinión la calle Real de 1720 es la misma que la actual. El pósito del que habla Mansilla, por tanto, sería la casa de Lola y Domingo Sánchez. Pues la plazuela de Merlo y de Leonardo es la plazuela del Cura y la plazuela Verzosa es la plaza de España. (Esto es lo que al menos yo he entendido de su lectura).

Consideraciones de propina y duda. (Si os enteráis me lo explicáis a mí).

Escritura imposición y reconocimiento de censo a favor Cofradía Santa Vera Cruz. Antton lopez de la Franca y su muger en 1667 poseen casas morada junto a Plazuela N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> Concepción, que lindaban con Mathias Garcia Moreno y herederos

de Fco Garcia Rincón. Hoy lindan con casas de Cathalina Ruiz viuda de Blas Lopez Pozuelo y con herederos de Theodoro Gutierrez.

Legajo 745. AHP. Catastro Ensenada.

- Joseph García Moreno. Beneficiado de la Villa, administraba:

- Memoria de Juan G<sup>a</sup> Moreno. Casa calle Mayorga (sale camino de Ciudad Real), otra en c/ Salsipuedes, otra en c/ Calvario, otra en c/ Santa Ana y otra al lado.

- Capellanía de Juan G<sup>a</sup> Moreno. casa en calle San Sebastián, otra en plazuela del Stmo Cristo Consolación.

- Dueño de 1/3 casa en calle plazuela del Hospital a la de Merlo.

- Capellanía de María Ribera. casa en calle Real que llevan los de Daimiel para Ciudad Real y otra en Calle Real.

- Capellanía de las Ánimas. Casa que dicen de Mayorga (linda con casa capellanía de Marcos Diaz Moreno y con Pablo de Serna).

Convento religiosos merzedarios de Ciudad Real. Casa en calle que va de la Ermita de la Concepción a plazuela de Merlo. Frente 21 y 24 varas de fondo. Linda con Phelipe Gómez y Francisco Naranjo.

Capellanía de Juan García Moreno. Casa morada llamada de Maripérez c/ San Sebastián. Goza Joseph M<sup>a</sup> Moreno.

Lindes: Casas de Ángela Núñez viuda y con Marcos Martín Manzano.

Según lo anterior resulta más que posible que el pósito de Juan García Moreno no estuviera en el patio de comedias y sí en la calle del Ave María, calle llamada al menos en el siglo XVIII "calle real" que llevan ...

Os dejo, voy a seguir dando vueltas a mis dudas sobre el patio de comedias, a la espera de ser resueltas. Aunque insisto las pruebas sobre su utilización teatral son indiscutibles.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 14-12-2007 19:37:07

Hola forer@s:

Volvamos al Corral.

Su próxima apertura y funcionamiento plantea la necesidad de aclaraciones y ampliación de información.

No estaría de más que Concha, la gran conocedora de este tema, nos ilustrase con más datos, seguro que los tiene y nos ayudaría a entender más y mejor la importancia de ese lugar, por otro lado serviría para amortiguar críticas como las que surgían en 'El cronista calatravo'.

Cuando se dice que funcionó como espacio escénico desde el siglo XVI no ofrece apoyatura documental. Tampoco la relación unidireccional con la cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción.

1.- Las representaciones de la fiesta del Santísimo Sacramento no tenían motivo objetivo para celebrarse en la ermita de la Purísima, pues su localización era la parroquial (es el caso de cualquier villa) y dichas representaciones solían realizarse en los atrios y plazas delanteras de las iglesias parroquiales.

2.- En el Archivo Municipal la información conservada sobre la ermita y cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> Concepción abarca los años comprendidos entre: 1604 – 1837. Y su Libro cabildo: 1604-1677.

3.- A principios del siglo XVI aún debía existir la estructura del castillo (insistiré hasta el final, castillo, que no torre) pues en la visita de 1519 (AHN, legajo 6077) en el inventario de bienes de la cofradía no hace referencia a la existencia de un Corral pero sí que: " Tiene mas en la dha Villa una serna que comienza desde esquina del castillejo viejo donde es agora la yglesia de la concepcion e desde la dicha yglesia va a dar al lavajo a la mano derecha de la casa de juan de villa Real e de ay va a dar a la calle ..."

4.- En la visita del año 1577 tampoco hay referencia alguna a dicha existencia. Dicho esto no significa que allí no hubiera representaciones, simplemente no le dan validez.

5.- Es posible que allí se realizasen representaciones, pero sin tener que ser un monopolio de la cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción. Lo expuesto anteriormente apoyaría esta posibilidad.

6.- Si nos fijamos en el siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada, la ermita poseía dos tierras y 23 censos (con unos 5.800 reales de principal) cuyas rentas eran insuficientes para el sustento de la cofradía, pues se evaluaba en 152 reales el gasto de cantar una salve todos los sábados del año en su ermita, más 9 reales y 16 mrs del subsidio "y aunque la renta no alcanza para satisfacer los derechos de salves el cura y el Sacristan los zeden de Limosna".

Unos años después en el 'Censo de cofradías, hermandades, gremios y congregaciones de Aranda. Realizado año

1770' ( ver: MARÍA DEL PRADO RAMÍREZ: Cultura y Religiosidad popular en el s. XVIII, BAM, 1986) en la página 217 se recoge la información que los alcaldes ordinarios de Torralba daban sobre: "Nuestra Señora de la Concepcion Esta Cofradia se compone de 50 individuos y se halla aprovada por el real consejo de las ordenes y hace su principal fiesta el dia 8 de Diciembre de cada un año en que se gasta Doscientos y doce reales en esta forma: los 82 por dineros de visperas, Maytines, Misa y procesion 60 por el sermon; los mismos de polbora y 10 por la cera del altar; y para todo lo contribuye cada cofrade con 4 reales y si algo falta lo suplen los 4 mayordomos; Ademas se celebran 25 Misas rezadas por la muerte de cada hermano, y 12 por la de su Muger, cuyo gasto y el de renobacion de la cera de las achas le pagan tambien los cofrades a quienes correspondera cada año 3 reales con corta diferencia."

Según estas dos fuentes los ingresos por representaciones teatrales brillan por su ausencia. ¿Será verdad que se intentaba ocultar estas representaciones a las autoridades supralocales? Si fuera cierto ¿Por qué y para qué?

7.- A principios del siglo XX Torralba contó con un teatro municipal. ¿Su existencia puede asemejarse o compararse, por ejemplo:en cuanto a actividad desarrollada, con el teatro municipal de Almagro? La respuesta queda en el aire. Es, por tanto, necesario aclarar si el Corral de Torralba funcionaba esporádica o de manera estable (no ya en el año, si no en el transcurso de los años). Aclaración que no debe minusvalorar su importancia y menos la realidad de su pasada existencia.

8.- Quiero terminar con una idea que a fecha de hoy no encuentra una respuesta adecuada. ¿Por qué Torralba fue la única villa que no contó con encomienda? Todos los pueblos vecinos la tuvieron. Fue frecuente que las casas encomienda se asentaran en antiguos castillos y contaran con una estructura más o menos definida y característica. Torralba no tuvo casas de encomienda, pero sí casas de recogida del diezmo del pan y del vino. ¿Estarían éstas en el mismo recinto del que estamos hablando? La siguiente lectura no nos aclara nada, pero nos ayuda a mantener ciertas dudas razonables (sobre todo, después de haber leído el informe arqueológico):

WWW.PALACIODELASERNA.COM

"Las extensas "tierras de nadie" propiedad de la corona llevaron a ésta a su donación a las OOMM en régimen de señorío. Las Órdenes garantizaban la defensa de los territorios y propiciaban su poblamiento".

"Cada encomienda estuvo en su origen establecida sobre un castillo cuyo mantenimiento era su principal carga económica y la razón de ser de su fundación, pero paralelamente tenía que velar por la iglesia y su culto, ya que en su proximidad se iba formando la población".

"Con el tiempo el castillo es sustituido por la casa-encomienda construida en el interior del pueblo y la ermita reemplazada por la iglesia".

"La encomienda tenía rentas que procedían de los diezmos que recaían sobre todo lo cosechado y producido por la ganadería, las primicias, dehesas, sernas, censos, rentas y juros."

La casa-encomienda presentaba una construcción de aspecto cerrado al exterior. La amplitud y el uso de las dependencias obliga al empleo de cubiertas de madera para salvar las luces de grandes dimensiones y puntualmente se construyen con arcos y bóvedas. Las casas de la Encomienda están en la villa en lugar preferente. Constan de un edificio rectangular, con un gran patio central con corredores, que pueden situarse en un lado, o en varios de sus lados, y de dos pisos en su mayoría, dominado por una o varias torres y acentuando su carácter militar con las almenas de los muros. Se construía en mampostería y ladrillo y cantería en zonas nobles.

Entrada a través de un zaguán que lleva directamente al patio central. A través de él se llega a las distintas dependencias. En algunos lados del patio existen corredores con arcos sobre columnas. La habitación principal es una gran sala con chimenea que comunica con una o dos cámaras. En la planta baja se localiza la cocina con sus correspondientes despensas que no siempre están a su lado. A veces tienen horno para el pan.

Las casas tienen uno o varios corrales que dan acceso a los establos. Hay almacenes para el vino, incluyendo a veces un lagar para el trigo, cebada, paja y otro para el pan.

A la espera de nuevas aportaciones,

Salud

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por chafalindes - 15-12-2007 11:16:30

Sin entrar en profundidad en el tema del que no soy experto, no quiero dejar la oportunidad de comentar el artículo del cronista calatravo.

La actitud de este cronista, me recuerda mucho a los algunos nacionalistas o provincianos como se dice en la capital, que no deja de ser lo mismo. Se trata de llevar al extremo "lo mio es lo mejor", básicamente porque lo demás no me

preocupa demasiado.

Ver el patio de torralba como competencia del corral de almagro denota una importante estrechez de miras. Almagro, siendo el municipio mas turistico de la provinica, fuera del festival de teatro clasico, no tiene tiron suficiente para atraer turismo español. ¿que asturiano va a venir a ver almagro? Ni siquiera de madrid viene demasiada gente.

Uno de las fortalezas de nuestro entorno calatravo, es el patrimonio cultural. Es una fortaleza muy mal explotada, aunque ultimamente se estan haciendo bastantes esfuerzos. Si nuestro pueblos son capaces de dar brillo a TODO nuestro patrimonio (museos, castillos, patios de comedias, yacimientos arqueologicos, etnografía, historia, etc.) entonces podremos todos juntos recoger un mayor beneficio, cultural y económico.

Si somos capaces de ofrecer como conjunto de pueblos una semana de visitas relacionadas con la cultura y la historia, entonces podremos acoger a visitantes de todo el pais. Logicamente no será la base de nuestra economia pero si un buen complemento.

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 27-12-2007 13:51:53

Hola forer@s:

Es posible que hayáis leído el artículo pero no me he podido resistir a colgarlo.

Habla del Patio de Comedias, el avance de las excavaciones y de las obras, así como de su futura utilización.

28 octubre 2007

Ciudad Real - Desenterrar el pasado

Las obras del Patio de Comedias, con un presupuesto cercano a los tres millones de euros, ya han comenzado • Durante los trabajos, que se extenderán por dos años, se han descubierto elementos, como un foso o tinajas, que se incluirán en el proyecto.

Del presente al pasado, en una comunión única puede ser la descripción de la obra del futuro Patio de Comedias de Torralba de Calatrava. Se trata de una infraestructura que con toda seguridad se convertirá en un referente de la cultura ciudadrealeña, con sus cuatro espacio escénicos, que abrirá sus puertas en el año 2009.

Hasta que ese día llegue se encuentra inmerso en unas obras que marchan a buen ritmo desde hace un mes. «Vamos haciendo un edificio nuevo descubriendo cómo era el antiguo, con un producto final en el que se solaparán los dos», comentó el arquitecto del proyecto, Felipe Delgado.

Delgado explicó a La Tribuna que las obras se encuentran ahora en la fase de eliminar materiales que presentan desperfectos para modificarlos por unos nuevos, aclarando que «en el proyecto está descubrir algo nuevo, ya que no se trata sólo de una lectura histórica sino también constructiva», sobre los elementos de la época.

Así, ya se han descubierto algunas de estas reliquias, como otra parte del foso que rodeaba al castillo de Torre Alba, o unas tinajas empleadas en el silo, un edificio con bóvedas del siglo XV que durante una temporada se utilizó como discoteca. «El suelo original estaba a 30 centímetros del local», indicó Delgado, quien aclaró que se conservarán algunos elementos del terrazo, como unas baldosas que servían de canal «para barrer el trigo o conducir el aceite».

Hasta el momento se han descubierto cinco de esas tinajas, aunque se piensa que se pueden encontrar otras dos, en la parte de suelo que todavía queda por levantar.

Para incluirlas en el proyecto, será necesaria la construcción de una urna de cristal, en esta sala, una de las cuatro de las que consta el proyecto y que se utilizará a modo de café-tertulia, para conciertos o lecturas de poesía.

La muralla original.

A estos elementos se une el hallazgo fundamental del Patio de Comedias, una parte de la muralla del castillo, que es la pared del Patio de Comedias que se encuentra ligada a la iglesia. «En el año 2005 se identificó el muro ya que se ajusta a la descripción de las Relaciones de Felipe II», indicó Miguel Ángel Hervás, que junto a Jesús Torres, son los arqueólogos que vigilan porque se mantengan los elementos históricos del edificio.

«En este tipo de edificios se debe tender, en la medida de lo posible, a conservar la mayor parte de su carga

---

documental», explicó Hervás, quien asegura que «son documentos hechos en piedra, yeso o ladrillo que contienen una información a recuperar».

Por este motivo, el muro se restaurará, tapando los agujeros que se realizaron después de su construcción, para construir un chamizo, y dejando los que se utilizaron para sustentar la argamasa con la que se fabricó la línea defensiva de la antigua fortaleza.

A la vez se construirá una pasarela, «a unos 80 centímetros» de la muralla, que comunicará el vestíbulo de entrada con la segunda planta del Pósito, que se utilizará como sala dedicada al teatro contemporáneo. «Será un mirador que comunicará espacios y que servirá para colocar público del Patio de Comedias», explicó el arquitecto.

Felipe Delgado comentó que, en esta distinción de unir lo nuevo y lo viejo, también se tendrá en cuenta el foso, que se utilizará como foso de teatro. «Estarán los elementos de control técnico de todos los escenarios y encima el escenario», indicó.

Patio y marionetas.

Ese escenario será el clásico «con elementos de sustentación de madera como los teatros de comedias». Pero el patio contará con otro escenario más, que será «enorme», formado por una gran plataforma, «al modo de la empleada en el Patio de Fúcares», de unos tres metros de profundidad y varios más de ancho.

Para rematar el escenario principal del Patio de Comedias, se encalarán todas las paredes a excepción de la antigua muralla. El modelo que se seguirá para esta obra en conjunto será la maqueta del patio de las Pachecas del Museo del Teatro de Almagro.

El cuarto espacio escénico estará pensado para los más pequeños. Se trata de un teatro fijo de marionetas, único en Ciudad Real. «Vamos a hacer un gran casetón, con una tela negra y los muñecos colgarán con cuerdas, estando el artista situado arriba», explicó el arquitecto, en el interior de un pequeño patio típico manchego, que se sitúa en una casona manchega junto al Patio de Comedias.

Alrededor de ese patio manchego estará el último espacio cultural de la infraestructura, una sala expositiva, donde se piensa realizar un centro de interpretación de los patios de comedias. En el mismo se haría un recorrido a través de maquetas de los distintos tipos de corralas españolas y del extranjero, ya que habría, en principio, una del teatro Globe, de Shakespeare.

2,7 millones de euros.

Esta increíble obra cultural cuenta con un presupuesto de 2.756.000 euros, aunque de momento, en esta primera fase, que durará hasta finales de año, según afirmó la alcalde, María Teresa González, se emplearán 600.000. A esa cantidad habrá que añadir el equipamiento, planteado por el director técnico del Festival de Almagro, Francisco Leal, y el mobiliario. La alcaldesa aclaró a este respecto que la colaboración del técnico parte del proyecto y no del Festival por lo que no es segura la inclusión del espacio en la muestra teatral de la villa encajera.

González confía en los beneficios que reportará este espacio no sólo al municipio sino a todo el Campo de Calatrava y por eso cree que la cultura «se debe comercializar de forma conjunta», apoyando la visión de conjunto que pueden dar este espacio escénico junto al que se proyecta realizar en el castillo de Doña Berenguela de Bolaños o los castillos de Calatrava. «Hay que vender todo en el mismo paquete», aseguró.

Fuente: <http://www.diariolatribuna.com/>

Salud

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 17-01-2008 18:59:52

---

Hola forer@s:

El siguiente artículo está a camino de Torralbeños en la Historia y la imagen de Torralba. Se complementan.

Chafalindes. Habrás visto que he ido ampliando ese apartado.

Espero que os impresione.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 17-01-2008 19:02:23

Hola forer@s:

Hace unos años en el programa de fiestas, a partir de dos cartas encontradas en un legajo del Archivo, escribí el siguiente artículo:

### CARTAS DE INDIAS

Los documentos que se guardan en el Archivo Municipal de Torralba nos ofrecen, en ocasiones, un pasado de nuestro pueblo que difícilmente podríamos imaginar.

Como ejemplo me voy a referir a unas cartas que se conservan entre Yndias y Torralba, con una información asombrosa: antepasados nuestros participaron en la trata de esclavos.

Una de estas cartas, firmada por don Joseph Joachin Ruiz de Lira, con fecha de 30 de marzo de 1747 en la ciudad de Caracas está dirigida a los "muy nobles Ylustres Cavildos, eclesiástico, y secular, Alcaldes ordinarios, y Reximiento y Curas Retores, licenciado fray Don Julian Thomas Bernabel de Salaxar del havito de Calatrava", es decir, a todas las autoridades de la villa de Torralba.

En dicha carta les informa detenidamente sobre el estado en que se encuentran los asuntos que le pedían que realizase en América.

En primer lugar, el oficial real don Joseph Joachin les comunica la imposibilidad de cobrar un legado, de Francisco Montero Bolaños de 350 pesos, en favor del Santuario del Santísimo Cristo de la Consolación y de las Animas Santas del Rosario.

El segundo asunto es su participación en el lucrativo comercio de esclavos, más interesante para nosotros y, sin duda, para algunos de los destinatarios de la misiva debido a la inversión económica que habían realizado.

El oficial Ruiz de Lira les informa que debido a "la falta de dineros en la ciudad" sólo ha podido vender una negra de los tres negros grandes y dos pequeños que tiene, cuya ganancia la invirtió en comprar 10 fanegas de cacao que les remite a España.

A modo de conclusión, de estas informaciones podríamos sacar, esquemáticamente, varias ideas:

Primero, a mediados del siglo XVIII todavía se mantiene la advocación al Cristo de la Consolación.

Segundo, la fuerte implantación popular que por este documento y otros tiene la Cofradía de las Animas Santas del Rosario.

Tercero, la existencia de un comercio esclavista internacional en el que asombrosamente participa, esporádica y a pequeña escala, la villa de Torralba de Calatrava. No queda claro si con dinero del Concejo o de sus representantes se compra negros que son vendidos en América a cambio de cacao que a su vez es traído a la Península (producto muy demandado por la tradición española de tomar chocolate).

Cuarto, resulta excepcional que un pueblo, sobre todo, de agricultores; sin grandes fortunas, se dedique a una práctica mercantil tan arriesgada.

Quinto, desde el punto de vista de las mentalidades se observa el afán de lucro y la falta de escrúpulos de nuestros antepasados que dedicaban sus bienes (públicos) al comercio de esclavos.

-----  
Me pareció muy interesante por los motivos antes expuestos. Con la reorganización del Archivo de Torralba, perdí cualquier referencia para profundizar en dicha información, de hecho, actualmente ésta descansará en alguna Caja/Legajo a la espera de ser redescubierta.

Muchos fueron los torralbeños que salieron del pueblo buscando nuevas oportunidades, uno de ellos fue José Joaquin Ruiz de Lira. Como él algunos se fueron a América.

Gracias al google book podemos reconstruir parte de su historia vital.

En los años centrales del siglo XVIII formaba parte del Ayuntamiento, Cabildo de Caracas (Venezuela), según se recoge en: "Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León", Comité de Orígenes de la Emancipación, 1949.

A partir de actas del Ayuntamiento de Caracas, como la de 21 de abril de 1749 podemos conocer datos como: p. 24 "... y no han concurrido los señores Alcalde de primer voto, Don Miguel Blanco y Uribe por estar enfermo y Don

---

Joaquín Ruiz de Lira por estar fuera de esta dicha ciudad, y así juntos y congregados dichos señores trataron lo siguiente:..."

p. 63 "...Don José Miguel Xedler y Don Jun Tomás de Ibarra, Regidors, y no ha concurrido Don José Joaquín Ruiz de Lira por estar convaleciente fuera de esta ciudad,..."

Resulta esclarecedor la relación de un Ruiz de Lira y un Xedler (apellido relacionado con la explotación de mercurio y con Almagro durante toda la Edad Moderna). En mi opinión, paisanos y conocidos que compartían intereses en el nuevo mundo. A los que podríamos unir Francisco Montero Bolaños (que el dejó un legado a la ermita del Cristo y Cofradía de las Ánimas del Rosario de Torralba).

La relación de Bolaños, Almagro, Torralba nos habla de una inmigración manchega al Nuevo Mundo que está por estudiar e interpretar.

Sin duda, fueron personajes destacados e influyentes, formando parte de las élites de la ciudad de Caracas. El cargo de regidor significaba poder, influencia e importantes rentas, más aún en los Concejos o Cabildos americanos, donde estos funcionarios tenían mayores competencias que en España.

Se ocupaban incluso de actividades comerciales. En este sentido la actividad de José Joaquín puede comprobarse en la publicación: "Cacao" de Enrique Bernardo Núñez, Banco Central de Venezuela, 1972. En el "Boletín del Archivo Nacional", publicación de dicho Archivo, 1945, en la p. 78 dice: "...del auto anterior, se nombra a Don José Joaquín Ruiz de Lira y al Procurador General Don Antonio de Landaeta para que en compañía del Escribano pasen a las casas de los expresados cosecheros, con el fin de informarse de sus propósitos respecto (...) para que los cosecheros que van a cargar por su cuenta la mitad de la fragata, procedan a hacerlo dentro del plazo acordado.- Caracas, 19 de Junio de 1741.-".

Estos funcionarios se encargaban no sólo de la vida política, también de la económica, participando en el monopolio comercial que se ejercía desde España. No resultaría extraño que Ruiz de Lira desde su cargo intentara favorecer a sus paisanos torralbeños, haciéndoles partícipes, que sepamos, en el comercio de cacao y también de esclavos, como vimos en las cartas.

De su vida familiar contamos con varias informaciones recogidas por Carlos Iturriza Guillén, en la publicación: "Matrimonios y velaciones de españoles y criollos blancos celebrados en la catedral de Caracas", Publicaciones del Instituto Venezolano de Genealogía, Caracas, 1974.

p. 316 "Don José Joaquín Ruiz de Lira, h.l. de Juan Ruiz de Lira y de doña Ana García de Aguado, vecinos de Damasco, en La Mancha, c.c. doña Josefa Cedillo, h.l., de don Francisco José Cedillo y de doña Melchora de Rojas." Se aprecia un error de transcripción "vecinos de Damasco", es evidente que ese lugar no existe en La Mancha (territorio que en el siglo XVIII comprendía aproximadamente la actual provincia de Ciudad Real). En mi opinión ese Damasco sería Almagro y no sabría aclarar los motivos de ese cambio de vecindad (Almagro por Torralba).

Siguiendo esta fuente, José Joaquín se casó dos veces, con dos hermanas y tuvo al menos dos hijos: Melchora Jacinta y Juan Félix Ruiz de Lira.

Melchora Jacinta Ruiz de Lira y Cedillo, nacida en Caracas hacia 1720 se casó el 8 de febrero de 1739 con (p. 550)"Don Manuel Llaneras Carrasco de Rada y Arias, h.l. de don Juan de Llaneras Carrasco y de doña Ana Nicolasa de Rada y Arias, difuntos". Melchora Jacinta era p. 550 "h.l., del Regidor de esta ciudad, don José Ruiz de Lira y de doña Ana María Cedillo Rojas y Queipo".

Juan Félix Ruiz de Lira y Cedillo, nacido en Caracas hacia 1746, se casó el día 2 de julio de 1778 con María Bárbara Del Pozo y Sucre; era hijo de José Joaquín y Josefa Cedillo.

De momento, nada más podemos aportar, creo que la información de aquel artículo de Fiestas ha sido ampliamente completada.

Salud

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por Arriero - 18-01-2008 00:03:27

---

No te lo tomes a mal... sigues siendo un lujo y una debilidad :P Gracias.

=====

**Re: El Castillo de Torralba**

Publicado por torredelcamino - 21-01-2008 20:39:37

Hola forer@s:

El castillo de Torralba.

Castillo que no torre. Por la descripción desarrollada en la Relaciones Topográficas afirmamos lo anterior, y también por la denominación de 'castillo', 'castillejo' que aparecen en otros documentos. Este aspecto ya lo traté en otros artículos. Tras la lectura del trabajo "El Castillo de Bolaños" realizado por los autores: Concha Claros, Petra Martín, ángel Aranda y Ana Segovia, la comparación con el castillo de Torralba se hace necesaria.

El castillo de nuestro pueblo vecino declarado Monumento Histórico-Artístico por Real Decreto 2325/1982, con fecha 24 de julio presenta numerosas similitudes y concordancias con el de Torralba.

Ambos están emplazados en el actual casco urbano (a partir de su edificación se desarrolló el poblamiento), en terreno llano y en un altozano (elevación que serviría para amplificar su función de control del espacio).

Ambos responden a la tipología de 'castillo en llanura', destinado en sus orígenes al control de la frontera entre cristianos y musulmanes, o entre los propios musulmanes (luchas entre Toledo y Córdoba por el control del valle del Guadiana), formando parte de un conjunto de construcciones defensivas entorno a Calatrava la Vieja (centro neurálgico de esta zona, posteriormente llamada Campo de Calatrava), fortalezas de mayor o menor entidad como: Malagón, Daimiel, Moratalaz, Barajas, Torralba, Bolaños, Miguelturra, Ciruela, etc.

Castillos de Bolaños y Torralba que en el pasado se afirmó de origen romano, teoría desarrollada a partir de Inocente Hervás. Si bien los restos romanos y visigóticos hallados en Bolaños podrían dar cierta justificación a la tesis, en el caso de Torralba aún no se han encontrado restos algunos.

Por las excavaciones realizadas en ambos castillos su existencia, documentada, se remontaría al siglo XII, período musulmán al que corresponden los restos materiales más antiguos, descartándose su posible origen romano. Que en el caso de Torralba demostraría la necesidad de otra explicación sobre su topónimo.

La cercanía de Bolaños con Almagro, entre otros factores, favoreció que su fortaleza fuera mantenida por más tiempo, así como modificada y ampliada.

Tanto la de Bolaños como la de Torralba durante los siglos XII y XIII vivieron sus momentos de mayor esplendor y utilidad. Durante el siglo XII cambiaron de manos en varias ocasiones: musulmanas hasta la conquista de la ciudad de Calatrava por los cristianos en 1147, vuelve a manos musulmanas en 1195 tras la derrota de Alarcos y a partir de 1212, victoria de las Navas de Tolosa, pasará definitivamente a ser cristiana, bajo la jurisdicción de la Orden de Calatrava. En este nuevo período pierden sus usos y se modifica su utilidad, así decae su ocupación de control y defensa de las vías de comunicación en favor de la articulación administrativa del espacio, quedando como atalayas de alerta ante posibles razzias de uno y otro bando.

Dos consideraciones más, cercanas a la pura especulación.

La primera. Del siglo XVI son los cimientos de un gran edificio adosado a la muralla este del castillo de Bolaños y semiexcavado en la roca, identificado como Pósito de la época de su Encomienda. Por paralelismo, bien podría suceder lo mismo con los restos que estarían adosados en el lienzo norte de la muralla del castillo de Torralba. En la excavación que se está realizando debería interpretarse esta posibilidad o descartarse documentalmente.

La segunda. La existencia de unos baños árabes, excavados en la roca caliza, cuyos restos han sido estudiados en Bolaños. Relacionados, entre otros elementos constructivos, con un pozo y un aljibe. En el caso de Torralba queda por explicar la presencia de una fosa excavada en la piedra, paralela a la muralla (en la entrada de la edificación aplicada como bar en su último uso), fosa en línea con un profundo foso ¿me pregunto si estará ahí la boca de cueva descubierta recientemente? y con el cercano pozo (que algunos recordaréis al lado de la barra de la discoteca de verano).

Si las excavaciones realizadas y publicadas en el 2005 tenían como objetivo documentar el Patio de Comedias, las que se llevan a cabo al presente deberán aclarar los orígenes y desarrollo del castillo, su estructura y sus funciones; independientemente de otras aportaciones.

Salud

=====

**Re: El Castillo de Torralba.**

Publicado por torredelcamino - 21-01-2008 20:44:26

Hola forer@s:

---

Algunos quizá necesitéis profundizar en lo que ya se ha escrito sobre el castillo de Torralba. En las Actas de las Jornadas Monográficas sobre la Historia de Torralba, ya lo traté (con mayor profundidad) si no tenéis el libro (está agotado) y os interesa el tema colgaré aquí lo escrito.

Salud.

---

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por sefirot77 - 21-01-2008 21:08:06

---

¡Hola Torredelcamino! ¡Cuanto echaba de menos leer tus temas! No sé si será posible ya o cuando lo será, pero en lo que yo estoy bastante interesado es en ver in situ las excavaciones que se han hecho.

---

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 23-01-2008 18:03:07

Hola forer@s:

Parece ser que la mitología popular asociaba el topónimo 'mozalba' a la existencia de una moza que un día al levantar el día, al alba fue encontrada muerta, con síntomas de violencia en las cercanías de la desaparecida laguna que allí había. De ella no se sabía nada, nadie la reconoció, los testigos simplemente quedaron perplejos por su delicada belleza. No portaba documentación ni objeto alguno que aclarase su procedencia, descalza, un exiguo paño blanco le tapaba sus partes íntimas.

Su sonrosado rostro y sus manos delicadas hacían presagiar que no era una simple pastorcilla. Por más averiguaciones que se realizaron por las justicias de Torralba nada descubrieron.

Aquel hecho quedó en la memoria colectiva y, con ciertas variaciones, ha llegado hasta nuestros días.

Verdad o invención. No negando que las leyendas siempre se apoyan en algún pasaje verídico, en este sentido es posible que se produjese un acto violento en aquel paraje, que posteriormente se adornó en sus detalles.

La realidad es más prosaica. El patronímico 'Moraira' nos habla del nombre de una mujer, de clara raíz árabe, relacionándose con la presencia de población musulmana más allá de principios del siglo XIII, cuando el Campo de Calatrava pasó definitivamente a manos cristianas.

Puestos a elucubrar bien podría hacer referencia a un asentamiento de población musulmana que degeneraría de 'morería' a 'Moraira', que con el tiempo se despobló. Tampoco podría desecharse la presencia de una plantación de 'moreras'.

Personalmente, me inclino por el patronímico. La explicación más plausible es que de Moraira pasara a Mozalba.

Gracias Sefirot. Te comento, hace meses que no voy por Torralba, supongo que si se pide permiso se puede pasar al futuro Patio de Comedias, está en obras.

Una propuesta interesante es que el Ayuntamiento realizase una visita guiada a dicho espacio, ahora que se pueden ver los restos arqueológicos, pues levantados los nuevos espacios será difícil distinguirlos, aunque tengo entendido que con mamparas de cristal dejarán a la vista algunos de ellos.

Salud

---

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por sefirot77 - 23-01-2008 18:17:35

---

Yo por desgracia hace también meses que no me paso, desde ferias para ser concreto. Aún así espero ir pronto para ver como va todo aquello.

Buena propuesta la tuya. Seguro que algo hay ya pensado al respecto, somos muchos los que queremos ver lo que se ha encontrado, y si puede ser con alguien que lo explique, mejor.

Respecto a lo del término "mozalba", algo debe haber de verdad en la historia, aunque como todos sabemos incluso las cosas que hoy en día ocurren se distorsionan al pasar de boca en boca. A pesar de todo es una palabra preciosa para tener una historia tan triste detrás.

Un saludo.

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 29-01-2008 19:50:32

Hola forer@s:

A continuación podéis leer varias informaciones centradas en algunos topónimos (nombre de lugares) de Torralba.

Mozalba, Valdoro. Son palabras cuyo origen nos remite al pasado musulmán de Torralba. También otros parajes como el 'Rincón'.

Evidentemente, las palabras nos acercan, a veces, a otros tiempos.

Realicemos un viaje en el tiempo y comprobemos cómo la influencia árabe se mantiene en nuestros días.

Durante la Edad Media Torralba fue una 'aldea' integrada en el 'alfoz' de 'Qal'at Rabah' (Calatrava) y, difícilmente dependería por tanto de 'Almagro'. Su vida pública estaba dirigida por dos 'alcaldes' ordinarios.

En aspectos de la vida cotidiana la presencia árabe es reiterativa, los torralbeños se calzaban con 'abarcas' o 'albarcas' a media jornada 'almorzaban', a veces, gachas de 'almorta', trabajaban en la 'huerta' de la 'vega', gracias a 'acequias', 'albercas' y 'norias', cultivaban 'aceitunas', 'algarrobas', 'berenjenas' o 'alfalfa'.

El vino lo medían por 'arrobos', el trigo por 'fanegas' o celemines; el aceite por 'azumbres' y la cal o la arena por 'cahíces'. Los cereales se guardaban en el 'alholí' o 'alfolí' (pósito) encima de la Audiencia, para prestar a los agricultores en épocas de penuria, épocas en las que los 'alquileres' subían y las 'almonedas' (subastas) perjudicaban a los menos favorecidos. En el 'Guadiana' contruyeron un molino con su 'azuda' y 'aceñas' y un 'batán', en el pueblo había varias 'almazaras' para moler la aceituna.

Cuando llegaban a sus casas, levantadas por 'alarifes' y 'albañiles' entraban por el 'zaguán' y se miraban en el espejo colgado en el 'tabique' e intentaban no pisar las 'alfombras' para no mancharlas.

La mujer en la cocina usaba el 'almirez' y las 'alcuzas' y los días de fiesta grande las 'albóndigas' era el plato fuerte, seguido quizá por un buen 'arropé'.

En la iglesia, el 15 de Agosto y luego el 14 de septiembre, el artesonado resplandecía, los altares engalanados con un rico 'guadalmeci', las lámparas de 'azofar' iluminando los más oscuros rincones y la soldadesca realizando el 'alarde' por las calles, vitoreados por niños engullendo 'almendras' dulces o garrapiñadas.

En el recuerdo quedan otras muchas palabras, las anteriores son más que suficientes para hacernos la idea de la pervivencia de 'lo árabe', de nuestro pasado en nuestro presente. Si releéis el apartado del diccionario torralbeño fluyen a borbotones.

Torralba: Torrox/ thurrus, Tor albala. Torre, elevación en el camino. Torredelcamino. Torralba. ¿?

Hay que recordar que la primera vez que aparece el nombre de Torralba en la Historia es en un documento de 1254, como: "torralua". Nombre que no estaba fijado definitivamente pues en 1258 aparece escrito "torre alua". Si os dáis cuenta aparece con la letra "u" que equivalía a "v", pero con la grafía "b" su aparición es muy posterior.

.....  
Valdoro, Mozalba, Barajas,...Torralba son topónimos. La lengua árabe suele ser descriptiva al poner nombre a los lugares.

Valdoro.- valle del oro. Sí pero ni es valle ni hay oro. La explicación debería ser otra. El griego tiene la forma 'orós' con el significado de alto, monte (por ejemplo: montes Oretanos, Oretania).

Val puede ser valle (del latín), pero podría ser de origen árabe 'bald' balde, baldío (lugar de difícil o escaso cultivo).

Si unís los términos Valdoro bien podría significar monte, elevación baldía.

Mozalba = Moraira, del árabe morera, es de suponer que entorno a la charca de ese paraje creciera una plantación de esa especie. Si bien alp- o alba significa elevación, alto.

Barajas.- varias posibilidades. En árabe ara/ axes se traduciría por río. Bar podría proceder de borj (castillo) borj axes podría interpretarse por castillo en el río, en el agua. Más complicado pero no imposible sería que significase río río (bar axes), sería una redundancia, quizá para explicar un terreno encharcado (tal y como existió en otros tiempos).

El caso es que en Barajas hubo una fortaleza y un navajo o laguna. ¿Explicaría estos elementos su denominación y por tanto origen árabe?

---

Bueno, que tengáis buen día.

Salud  
Hola forer@s:

Madrugué para ver perder al Estu, nada que reclamar al Madris, jugó mejor.

Al boyo. Motillero tienes alguna confusión que tras estas líneas quizá resuelva. Lo principal: tener delante la hoja nº 760 del mapa topográfico del I.G.N. (Instituto Geográfico Nacional) o conocer los caminos del término municipal de Torralba.

Cuando me refiero a Barajas es que allí había un castillo (documentado) y un pequeño arroyo que encharcaba su entorno, cuyocauce discurría paralelo a un camino que enlazaba con la Cañada Merdinchos o Verdinchos. En ese lugar hoy se levanta una casa particular. Se encuentra a unos 9 kilómetros de Torralba a mano derecha de la autovía según se va a Daimiel y a unos 5 kilómetros escasos de Daimiel. Allí debía situarse el famoso pueblo de Barajas, del que habla la tradición que fue abandonado en 1442 tras una batalla campal.

Barajas no tiene nada que ver con la laguna de La Nava (nueva redundancia: laguna de la laguna -textualmente-). Son dos topónimos, dos lugares distintos y distantes en el espacio.

La Nava era de común aprovechamiento, sus aguas, para los ganados de Torralba y Daimiel durante la Edad Media y Moderna (hay pleitos sobre ello, pues estaba dentro del término comunal de Daimiel).

Hasta el siglo XIX (cuando se construyó la carretera nacional Ciudad Real-Puerto Lápiche) el camino que unía Torralba y Daimiel pasaba por los alrededores de La Nava, de ahí que se le llamase Camino Viejo de Torralba a Daimiel, estando a unos 6 kilómetros de Torralba.

Antes de seguir, una puntualización. Fijáos que casi siempre las distancias son aproximadamente de 6 Kms. (una legua, medida de longitud habitual hasta tiempos recientes). En el pasado las distancias se medían por leguas (a veces se concreta y se dice corta o larga) o media legua o un cuarto de legua.

La Nava se encuentra a unos 4 Kms. del pueblo de Barajas (sentido NO-SE) y a una legua corta (unos 5.000 metros) del santuario de Las Cruces.

Santuario de Las Cruces donde existía un ejido ( y esto nos habla de que en otro tiempo existió un poblamiento), en las crónicas se habla que la batalla (de Barajas) se dio "en los campos de Barajas, en el término de La Tamarosa". Quien siga mis aportaciones entenderá porqué me inclino a pensar que dicha batalla sucedió en esta localización (y no en el pueblo). La distancia entre ambos sería de aproximadamente una legua y media.

Pasemos a La Mozalba. En documentos llamada Moraira. La Mozalba fue una dehesa boyal (donde pastaban los ganados de los vecinos de Torralba libre y gratuitamente hasta la desamortización). En su centro geográfico se hallaba una charca (charca de La Mozalba) que en años de lluvia abundante discurría sus aguas en arroyo, llamado Morillas en dirección Este-Oeste hasta juntarse con el Pellejero a desaguar en el arroyo de Valdecañas, a la altura aproximadamente del kilómetro 5 de la carretera local que une Carrión de Calatrava con Malagón.

Espero que toda esta relación de lugares y distancias os sirva para situaros en el espacio y para entender mejor los significados de ciertos elementos toponímicos.

Llegados a este punto sería interesante profundizar en la importancia que siempre tuvo el agua para nuestros antepasados. Así existe una extensa documentación sobre las obras públicas que realizó el Concejo de Torralba (molino y batán de Flor de Ribera, sus puentes en el Guadiana; arreglo de cauces y puentes de los arroyos Pellejero y Morillas,...) por motivos económicos y sanitarios.

Si os dais cuenta un tema abre otros temas. La Historia está ahí, hay que descubrirla.

Salud

(Os recuerdo que los artículos los cuelgo en las dos páginas Web de Torralba, en este caso he preferido no eliminar algunas referencias, doble trabajo pero vale la pena teniendo en cuenta que sois foreros diferentes con intereses distintos, o eso creo yo).

Sefirot creo que estás muy liadillo estos días, seguro que saldrá tan bien como ésta.

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 26-02-2008 19:41:07

Hola forer@s:

En los próximos artículos vamos a profundizar en los orígenes e intenciones que motivaron la construcción de la actual parroquia de Torralba.

Nuestra tesis es que se empezó a edificar en el año 1542 (tras diversas desavenencias entre sus vecinos sobre el lugar de edificación y la necesidad o conveniencia de hacerla) y se concluyó en el año 1554. Siendo el Concejo de la villa (las autoridades municipales) el promotor de dicha obra, cuya actuación respondía al fuerte crecimiento demográfico que experimentaba la población y a la necesidad de crear un nuevo espacio urbanístico a la villa (la construcción de una nueva plaza pública) que aglutinase los edificios más representativos, tanto concejiles, comerciales como religioso.

### LA PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD TORRALBA DE CALATRAVA

Libro 1. Bautismos.

Folio 14 vuelto.- Año 1554 – 14 de julio – (sábado).

“Rdo. Señor Juan Garcia de la Mancha rector de la villa de Torralba bautizó a Juan y Catalina hijos de Juan perez y ana ximenez su primera mujer.

(...) fueron los primeros que se bautizaron en la yglesia de la santisyma trinidad y en este mismo dia se asento la pila de bautismo”.

La cita anterior es la que nos sirve de apoyo para decir que fue a partir de ese 14 de julio de 1554 cuando el recién construido templo, bajo la advocación de la Santísima Trinidad, se convirtió de facto en la nueva parroquia de Torralba, y no antes como otros autores defendían.

Brevemente, en santuario, en una ermita o en una iglesia se pueden desarrollar todo tipo actos litúrgicos, pero la diferencia básica con una parroquia es la existencia de la pila bautismal. Es decir, sólo se puede entender por parroquia el templo en donde se pueden celebrar los bautismos.

Desde el año 1254 está documentada la existencia de una iglesia/parroquia en Torralba, bajo la advocación de Santa María de la Blanca. Posiblemente por influencia de la primera iglesia calatrava, asentada en el cercano castillo de Calatrava la Vieja, a cuyo alfoz pertenecía Torralba hasta su constitución como villa, así lo avalaría la mancomunidad de tierras de las villas de Carrión y la propia Torralba (Campomojado, Ojuelo, La Tamarosa).

Primitiva parroquia, que como todos bien sabéis, se asentaba en la actual ermita del Santísimo Cristo del Consuelo.

A continuación se recogen las opiniones de dos autores torralbeños, cuyas ideas e informaciones sobre la parroquia de la Santísima Trinidad (algunas erróneas como posteriormente esperamos demostrar) triunfaron y hasta ahora han sido dadas por válidas.

SÁNCHEZ DE LEÓN, León José: Adicción a las Relaciones  
Topográficas por... 1828

Artículo nº 13 (sobre el Capítulo 48 de las Relaciones):

“ à la actual parroquia de la Santisima Trinidad fue trasladado el SSmo Sacramento desde la hermita de nra Sra de la Con cion qe hizo por algunos años de parroquia interina, desde q se dejo la de ntra Sra de la Blanca, en virtud de despacho del Consejo de la gobernacion de este arzobispado de 19 de Junio de 1544, habiendose vendecido antes en 13 de Abril de 1543 por el Ilmo. y Rmo Sor Dn Sancho Trujillo ovispo de Marruecos (...) concediendo quarenta días de indulgencia à todos los fieles q visitasen la expresada nueba parroquia (...)

La torre de dha nueba parroquia parece se edificio unos veinte años despues q esta, pues por Real Orn (yo orden) de S. M. y Sres de su Real Consejo de las Militares, su fecha 14 de Febrero de 1564 se mandó q la Mesa maestral de este partido, y los demas interesados en diezmos en esta villa contribuyesen para concluir la obra de dha Torre, hacer el Retablo mayor y otras cosas.

...había, por entonces en este pueblo las hermitas expresadas de ntra Sra de la blanca (titulada aora del SSmo Cristo del Consuelo)... N S Concep y la de S Sebastian y posteriormente se edificaron la de St Ana y S Juan Bautista ya arruinada; y extramuros Sn Bartolome y Sn Marcos tambien arruinada; habiendose colocado el retablo y efigie de Sn Juan en St ana y S Bartolome en S Sebastian.

HERVÁS, Inocente: Diccionario geográfico, histórico,... 1899

p. 547.- Visita en 4 de Enero de 1539 (según Traslado de 19 julio 1541, en AHM de Torralba) por Frey Alonso Ortiz Prior de S. Benito de Jaén, se dice que había que “poner y reparar, por estar mal adornada ....(por estar) en un navajo ... y porque teniades dicho facer otra Iglesia, pues conviene tanto al pueblo” (yo: creo que los motivos eran no la ruina de la iglesia sino el crecimiento de la población).

El Visitador pidió explicaciones: “me dijistes, que avias dejado hacer (...) que unos decian, que la dha iglesia esta bien donde agora esta, porque es casi tan pequeña la de la Concecion como ella (...) otros dizen, que se haga en la Plaza, y por esta fabla dejasteis de beer en ello...”

Los vecinos se pusieron de acuerdo en la Plaza y se le encargan al almagraño Martin de Cuartas. Se inicia las obras “que el Emperador tres años después expedía la siguiente provisión (...) habeis feito, y edificado en la plaza de dha Villa una iglesia nueva” da licencia para trasladar el Santísimo Sacramento a ella a 25 de abril 1541.

p. 548.- y el Sr. D. Sancho Trujillo, obispo de Marruecos la bendijo el 1543. Pero el 19 de julio de 1567 no estaba acabada y para su fábrica se pide al rey 2.000 ducados. Obras que en octubre de 1599 mostraban desperfectos: hubo que hacer reparos importantes.

p. 550.- Ermita de la Concepción.- Fue parroquia hasta 1544 en que se trasladó al nuevo templo por amenazar ruina la antigua de Santa María de la Blanca.

p. 550.- Cristo del Consuelo.

“Los primeros pobladores de Torralba construyeron sus pobres viviendas á la margen del Pellejero...” “ à la orilla del pueblo levantaron su iglesia en un navajo ó barranco ( las lluvias...) siendo el paso al templo difícil y aun peligroso en inviernos abundantes.”

p. 550.- “ De rústica y pobre construcción la iglesia, cual convenía á un pueblo de labradores, fué dedicada á Santa Maria de la Blanca, y en ella se estableció la parroquia á su erección, y cuando por la comodidad de sus vecinos fue separada de la de S. Bartolomé de Almagro, á cuya feligresía antes pertenecía”.

Posteriormente, los autores que han tratado este tema siempre han tomado como fuente a Inocente Hervás, algunas de cuyas apreciaciones rebatiremos en el próximo día, apoyándonos en las informaciones conservadas en el archivo histórico municipal de Torralba.

Salud

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 27-02-2008 23:05:50

Hola forer@s:

### La Parroquia de la Santísima Trinidad

Como pudisteis leer en el artículo de ayer el primer autor en hablar de la parroquia de la Santísima Trinidad de Torralba fue León José Sánchez de León. Según el cual el templo fue bendecido antes del día 13 de abril de 1543, y se convirtió en parroquia por un despacho del consejo de la gobernación del arzobispado de Toledo de 19 de junio de 1544.

Esta información fue seguida y ampliada por Inocente Hervás tras consultar documentos conservados en el Archivo Histórico Municipal, como un traslado de la visita de la Orden de Calatrava el año 1539 y una provisión real de Carlos I, que daba licencia para trasladar el Santísimo Sacramento a la nueva iglesia recién construida, fechado el 25 de abril de 1541.

Extrañamente, Inocente Hervás consideraba –como Sánchez de León- como inicio de la andadura de la nueva parroquia el año 1544, al considerar que la emita de Nuestra Señora de la Concepción actuó hasta ese año como parroquia de Torralba.

No alcanzamos a entender los motivos de ambos autores para fijar ese año, 1544, como el año de fundación de la parroquia de la Santísima Trinidad. Quizá todo se deba a un error de escritura de Sánchez de León, quizá confundió el año de 1544 con el de 1554, es decir, le bailó una cifra.

En cualquier caso Inocente Hervás ofrece una importante contradicción al dar dos fechas como inicio de la nueva parroquia, los años 1541 y 1544. Esto nos induce a pensar que no tenía claras las ideas sobre este tema o que no dedicó el tiempo suficiente para su estudio y explicación.

No obstante, el hecho es que sus opiniones fueron seguidas y dadas por válidas hasta el presente, siendo evidente que se equivocaron como vamos a demostrar.

Nuestra opinión es clara, la parroquia de la Santísima Trinidad comenzó a funcionar como tal a partir de 1554, como demuestra la cita recogida del Libro de Bautismos 1º.

Los trabajos de Inocente Hervás a veces carecían de la necesaria reflexión, tal y como ocurre con este que estáis leyendo (movido por la inmediatez de dar a conocer algún aspecto concreto de nuestro pasado), pues no se entiende que creyera que un edificio de las características de la Santísima Trinidad se pudiera levantar y poner en funcionamiento en tan solo 3 años, posibilidad inviable tanto arquitectónica como económicamente.

Hervás consideraba que la erección de la nueva iglesia se debió fundamentalmente a dos motivos: uno, la primitiva parroquia de Santa María de la Blanca (actual ermita del Cristo) amenazaba ruina y, dos, que su ubicación no era la adecuada, por encontrarse en un barranco, sufriendo continuas inundaciones y perjuicios. Además, con la información de la Visita a la villa de 1539, recogía aunque no analizaba las dudas y disputas entre los vecinos sobre la necesidad de empeñarse en la construcción de un nuevo templo, al entender que sería un gasto enorme e innecesario, toda vez en la población ya contaban con una recién terminada ermita (Nuestra Señora de la Concepción) y la propia parroquia de Santa María de la Blanca, las cuales cubrían suficientemente las actividades religiosas. Profundizando en este aspecto, se constata la presencia de 3 posturas enfrentadas entre los vecinos de Torralba, a saber:

- Los que proponían mantener las cosas como estaban, es decir, que Santa María de la Blanca continuase funcionando como parroquia. Hecho que se podría interpretar como que dicha iglesia no estaba en tan malas condiciones como creía Hervás. Por cierto, en el año de 1534 los visitantes afirmaban que la iglesia mayor de la villa de Torralba estaba bien y no necesitaba reparos.

- Un segundo grupo de vecinos defendían que la parroquia debía trasladarse a la ermita de Nª Sª de la Concepción. Apoyándose en que era algo mayor y de reciente terminación. Esto nos induce a pensar que el verdadero problema no era ni su estado material ni su mala localización. Se trataba de dar respuesta a un problema de capacidad, es decir, la antigua parroquia se habría quedado pequeña debido a un importante crecimiento de la población de Torralba.

- El último grupo abogaba por levantar una nueva iglesia que se debería construir en la plaza pública que se estaba edificando por esas fechas.

Esta última solución fue la que triunfó, posiblemente por el interés de las autoridades locales de aunar en un mismo espacio físico los edificios más representativos de su poder, tanto político-administrativo como religioso.

El crecimiento demográfico y la consiguiente construcción de nuevas casas hacia la parte elevada del pueblo hasta entonces vacía unido a la zona de encharcamiento comprendida entre la actual plaza de Don Quijote y del Cristo provocaron la necesidad de buscar una mejor localización para los edificios públicos. Hay otro factor, que se suma a los anteriores y explicaría porqué Torralba no creció hacia el sur (a partir de ese núcleo primitivo de asentamiento) nos referimos a la llamada Serna del Castillo, vestigio de la dependencia señorial respecto a las autoridades calatravas, éstas sin lugar a dudas debieron si no decidir estos cambios sí potenciarlos, como modo de salvaguardar sus propios intereses (las tierras más fructíferas y productivas se encontraban precisamente al sur del eje formado por la parroquia de Santa María de la Blanca y la primitiva plaza donde se asentaba la audiencia, la herrería, la carnicería y el hospital de San Pedro.

Llegados a este punto vamos a intentar responder correctamente a las dos preguntas clave de este estudio: ¿Cuándo se construyó y se comenzó a funcionar como parroquia la iglesia de la Santísima Trinidad? Y ¿Qué causas influyeron en esta decisión?

(continuará)

Salud

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 28-02-2008 19:16:58

Hola forer@s:

En esta tercera parte dedicada a la parroquia de la Santísima Trinidad esperamos ofrecer nuevos datos para su mejor conocimiento.

Desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI la villa de Torralba experimentó un fuerte crecimiento demográfico, sobre todo, a partir de la década de 1530.

A través de la documentación conservada se aprecia la necesidad creciente de poner en cultivo nuevas tierras pues las ya existentes resultaban insuficientes, claro síntoma del aumento de la población.

Así cuando en el año 1488 el Concejo de Torralba tomaba a censo perpetuo las dehesas del Campo y del Verdugal lo motivaba "por el acrecentamiento de vecinos" a lo que se unía los constantes litigios por el uso de las tierras mancomunales que compartía con las villas vecinas de Carrión y Daimiel.

Litigios que indican que los términos municipales aún no estaban formados pero también del 'hambre de tierras' que durante ese período existía en todo el Campo de Calatrava y cuyo origen se explica por ese importante crecimiento que experimentó la población.

A partir del año 1529 el Concejo de Torralba ve la necesidad de roturar tierras hasta entonces dedicadas al pastoreo, la búsqueda de tierras les lleva a un lugar tan alejado de la población como era Campomojado.

En esa fecha se inició un proceso para construir un puente sobre el Guadiana que permitiera el paso a tan distantes tierras. Proceso, como otros trámites administrativos, que resultó lento y pesado, el 24 de mayo de 1534 se solicitaba por el Concejo de Torralba una petición para vender unas eras para hacer solares de casas y que su precio se gastase "en la obra principada del puente que el Concejo tiene en el río Guadiana para pasar a la otra parte de su termino", obra pública que se justificaba al ser "en utilidad de la villa y en provecho del pueblo pues se an de hazer en ellas edificios y el paso para se aprovechar del termyno".

El texto nos induce a pensar que la población de Torralba estaba creciendo y la mayor preocupación de sus autoridades era cubrir sus dos necesidades básicas: un lugar donde vivir y un trabajo que desarrollar. Los solares de los que se habla se localizaban en el entorno del antiguo castillo y ermita de Nuestra Señora de la Concepción hacia el sur, hacia la plaza pública que se estaba desarrollando urbanísticamente.

Paralelo a este proceso de roturación de tierras el Concejo de Torralba desarrolló otras dos vías de actuación:

- El aumento del número de bestias de labor, imprescindibles para el cultivo de las nuevas tierras. Así con fecha de 6 de mayo de 1540 el monarca, Carlos I, daba una provisión a pedimento de la villa de "Torralua" sobre la cría y aumento de yeguas "por falta de ganado de labor". Esta medida facilitaba el aumento de siembras y cosechas, originando otra necesidad:

- La molienda de los cereales y su control por parte de las autoridades. En el año 1545 el Concejo pedía licencia para hacer un molino harinero sobre el río Guadiana en el lugar "en que tenia un puente".

Llegados a este punto, de nuevo comprobamos la lentitud en los procesos administrativos pues el 5 de marzo de 1547 el príncipe Felipe (futuro Felipe II) pedía información al Gobernador del Campo de Calatrava sobre dicha petición y las utilidades que conllevaría dicha construcción para la villa de Torralba.

Los hechos anteriores, por tanto, nos hablan de un proceso de crecimiento demográfico que coincidió, sin lugar a dudas, con un progreso de las condiciones sociales y económicas de los vecinos de la villa.

Para profundizar en esta idea valga como ejemplo "la partizion de las tierras de aquel cauo", es decir, el repartimiento de las 2 veredas de Campomojado y el Ojuelo entre los vecinos de Torralba que se realizó el 12 de enero de 1550; veredas cuya superficie se dividió en 47 suertes, para cuyo aprovechamiento era necesario poseer los medios y animales necesarios para su labor.

Este hecho indica la existencia de un amplio grupo de campesinos dispuestos bien a acceder a la propiedad o bien a aumentar sus tierras.

Para estos años centrales del siglo XVI contamos con listados de vecinos, con el cómputo de la población de Torralba gracias a los repartimientos de impuestos que anualmente se realizaban. Población que rondaba los 265 vecinos, arriba o abajo.

Si damos por válidos los 40 vecinos que las Relaciones Topográficas daban para Torralba a mediados del siglo XV, tenemos que la población en tan solo 100 años se multiplicó por 6, es decir pasó de unos 160 habitantes a unos 1.060 habitantes (según el cociente de 1 vecino igual a 4 habitantes).

No cabe duda que ante esta situación se hacía imprescindible realizar nuevas construcciones que respondiesen a los nuevos tiempos.

Es en este contexto y no en otro en el que hay que situar la edificación de una nueva iglesia. Una nueva parroquia en un nuevo espacio urbano en construcción: la plaza pública.

En la primitiva plaza quedaron el hospital de San Pedro y el botico (especie de tienda y tasca del Concejo), la audiencia, la carnicería y la herrería del Concejo, así como el rollo (símbolo de la jurisdicción de la villa) encontraron una nueva ubicación y allí en unos solares propiedad de la parroquia de Santa María se decidió edificar la nueva iglesia.

La creación de este nuevo espacio de poder concentrado en la nueva plaza pública que respondiese a las necesidades de la villa y el crecimiento demográfico experimentado por la población fueron los principales motivos de la construcción de la nueva parroquia.

La explicación ofrecida por Inocente Hervás aún no siendo falsa no responde, por tanto, a los verdaderos motivos. Más teniendo en cuenta que sólo se apoyaba en la Visita que la Orden de Calatrava realizó en 1539, reduciendo su explicación a aspectos de tipo de la primitiva parroquia de Santa María de la Blanca.

---

Queda por dar respuesta a ¿Cuándo se realizó la iglesia de la Santísima Trinidad?

El autor del Diccionario Histórico... de Ciudad Real al tratar este tema en el artículo dedicado a Torralba cayó en varias contradicciones y algún error.

Al hablar de dicha iglesia decía que estaba construida en el año 1541, empezando a funcionar como parroquia en esa fecha. Sin embargo, en el apartado de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción decía que esta ermita funcionó como parroquia hasta 1544, es decir, daba otra fecha para la nueva parroquia.

Aunque no he encontrado la provisión de 25 de abril de 1541 por la cual el Emperador (Carlos I), según Hervás, daba licencia para trasladar el Santísimo Sacramento a la nueva parroquia, creo que se equivocó al entender que eso significaba que la Santísima Trinidad ya estaba construida. En mi opinión debería entenderse como el traslado de la antigua parroquia de Santa María de la Blanca a la ermita que durante varios años actuó como parroquia interina, me refiero a la ermita de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción.

Por otra parte, Hervás consideró que la bendición de las obras en 1543 por el obispo de Marruecos, Don Sancho Trujillo, significaba que las obras estaban concluidas. En nuestra opinión cayó en un error de apreciación pues dicha bendición bien pudo realizarse no al final de las obras sino al inicio de las mismas, tal y como en realidad sucedió.

Leyendo su gran obra, el ya citado Diccionario, encontramos más contradicciones en su argumentación. Que otros autores no apreciaron al seguir y propagar sus escritos. En el artículo dedicado al vecino Bolaños (página 215) Hervás dice que según las Relaciones Topográficas de ese pueblo "En 1542 el Ayuntamiento de Torralba se fue a informar a Bolaños del expediente hecho por este pueblo para la construcción que hacía de su iglesia, por querer hacer la suya propia" para terminar diciendo que Bolaños abrió su iglesia en 1552.

Viaje informativo que las autoridades de Torralba también realizaron al cercano Granátula.

Según lo anterior la contradicción es evidente. En modo alguno Torralba podía tener su iglesia de la Santísima Trinidad en 1541 si un año después buscaba saber qué trámites seguir para hacerla. En nuestra opinión fue a partir del año 1542 cuando el Concejo de Torralba se tomó en serio la construcción de una nueva iglesia.

Estamos convencidos que si Inocente Hervás hubiera acabado la redacción de la tercera edición de su Diccionario habría rectificado este apartado (así como otros dedicados a Torralba, su pueblo) tal y como hizo en las ediciones pasadas.

Terminemos nuestra argumentación con tres documentos que apoyan nuestra tesis (la parroquia de la Santísima Trinidad inició su funcionamiento en 1554).

- Con fecha de 20 de mayo de 1547 el Concejo de Torralba pedía licencia para vender unas heredades "de muy poca renta" (viñas, casas viejas, tierras y quijones) por "estar empeçada a edificar una iglesia de nuevo y la obra esta pobre y sin rentas ni bienes para acabarla".

- En la Visita de la Orden de 1549 los visitantes Tello Ramírez de Guzmán y Pedro de Merlo nos ofrecen tres interesantes informaciones: primera, como se estaba haciendo la iglesia nueva cerca de la audiencia ésta se paró por si había que derrocarla para dar vista y ensanche a la iglesia; segunda, la carnerería y la herrería ya estaban construidas (ocupando aproximadamente el actual solar del Ayuntamiento) con un pozo en la callejuela de la Iglesia y, tercera, se visita el botico contiguo al hospital de San Pedro.

- Finalmente, estando en Madrid, el rey Carlos I con fecha 22 de octubre de 1551 a petición del Concejo de "Torralua" daba licencia y facultad para que "de la yglesya o hermita Donde esta el santissimo sacramento lo podais pasar y mudar a la dha yglesya nueva que ansy esta hecha con los ornamentos y las otras cosas necesarias para el servicio del culto divino...". Aunque ya expusimos que los trámites administrativos solían ser lentos queda por aclarar porqué tardó varios años más la iglesia de la Santísima Trinidad en actuar como parroquia, un sábado 14 de julio de 1554.

Salud

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por aries7 - 03-03-2008 00:50:48

animo torre sigue con tu historia, todo interesantísimo;)

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 20-06-2008 17:23:37

Hola forer@s:

A día de hoy el primer "historiador" de Torralba, evidentemente no podía ser de otra manera, fue un torralbeño: León

---

Josep Sánchez de León.

Entre otras cosas escribano de su ayuntamiento y buen conocedor de la realidad de su pueblo. Nos legó una valiosísima información sobre cómo era Torralba a principios del siglo XIX, comparándola con la que ofrecía las Relaciones de Felipe II (del siglo XVI).

Por su interés (aunque las transcripciones han sido publicadas recientemente) para los que os interese las incluiré aquí para su lectura. Si tenéis alguna aportación o pregunta: ya sabéis que este es vuestro sitio.

Salud

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 20-06-2008 17:25:45

Hola forer@s:

### TRANSCRIPCIÓN DE: LAS ADICIONES A LAS RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE LEÓN JOSÉ SÁNCHEZ DE LEÓN

Relacion topografica de esta villa de Torralba de Calatrava, copiada de la original que existe en Madrid, en la academia de la historia española, su fecha 18 de Diciembre de 1578.

A dicha relacion sigue una adiccion en que se rectifican algunas noticias inexactas de aquella, se amplian otras diminutas en su referencia, se aumentan diferentes que pudieron incluirse, y no se comprendieron en dicha relacion, y se refieren otras respectibas á los tiempos posteriores, que son de algun interes y utilidad

(...)

Adiccion à la Relacion topografica de esta villa de Torralba de Calatrava que existe en Madrid en la Academia dela historia española, su fecha 18 de diciembre de 1578, de que se ha sacado y conserba en esta misma villa una copia literal. En cuya adiccion se Rectifican algunos articulos inexactos dela citada relacion, se esplayan otros, y se da noticia de otras cosas interesantes y Curiosas, correspondientes à los tiempos posteriores, hasta el estado actual.

Dala à luz Leon Jose Sanchez de Leon natural, vecino, y Escribano del numero y Juzgado de esta misma villa, en este año de 1827 à los 74 de su hedad.

#### Artículo 1º.

Sobre el contenido de los articulos primero y segundo y tercero de la expresada Relacion topografica, debo decir que por los papeles y documentos feacientes del archibo de esta villa que he Reconocido prolificamente no he hallado alguno que acredite por quien ni quando se fundó, ni si desde su fundacion fue Villa ò no, pero puede asegurarse que ya lo hera en el dia 22 de Junio de 1488 pues en la Escritura de poder que con aquella fecha otorgó el ayuntamiento de esta propia villa para tomar como se tomaron por ella à censo perpetuo de los grandes maestros de Calatrava la deesa del Berdugal con el quinto del Montinuebo, y la del Campo con el de los Parrales, se llama y titula este pueblo con Repeticion Villa y no lugar.

#### Artículo 2º.

Los Reditos de dicho censo perpetuo los paga anualmente esta Villa à la Mesa maestra de este partido de Calatrava, razon porque no tiene aquella el derecho de mitad de yerbas que la pertenece en la dela Mozalba, que es propia del

caudal de propios de esta Villa; y aunque de las dos citadas del Berdugal y Campo ha intentado diferentes veces el expresado real maestrazgo exigir la indicada mitad de yerbas, habiendose ventilado este punto en Juicio contencioso, siempre se ha fallado contra aquel, y en favor de esta Villa como consta de las Reales executorias que conserba en su archibo.

#### Artículo 3º.

Sobre el articulo 10 dela citada Relacion topografica, debo decir que aunque la ciudad de Almagro es la Capital de este partido, no tiene su gobernador Jurisdiccion ordinaria en esta villa, ni la de alzada que algunas veces ha intentado exercer, y se le ha Resistido fuertemente por esta misma Villa, ganandose por ella diferentes Reales provisiones que se conserban en su archibo, y solo toca y corresponde al citado gobernador el derecho de visita en los pueblos de su partido, y la subdelegacion de montes y plantios en aquellos que no tienen alcalde mayor, con arreglo à las Reales cedulas y ordenanzas que rigen en la materia.

#### Artículo 4º.

Sobre el articulo 21 dela misma Relacion debo decir que aunque en aquel tiempo no habia huertas ni regadios en este pueblo son innumerables las que hay al presente, pues en la Vega, Pozuela y sitio del Propio apenas se halla una pieza de tierra que no tenga Noria para Regar, sucediendo quasi lo mismo en el sitio del Rincon, y en los olibares de el de la Cantera alta y baja, sitio del Cavezo y Motilla, Carril de Baylen, el de el Callejon, Hilillos, Celadilla, camino de Daymiel, el delas Cruces, el de el Alamillo, y en otras partes pobladas de olibas, en donde se crian toda especie de hortalizas y Patatas, con tanta abundancia que en algunos años se cogen ochenta mil ò mas arrobas de ellas. Tambien se ha Reducido à huertas de Regadio con norias quasi todo el sitio de los Gramosos habiendose arrancado las viñas antiguas de que estaba poblado; debiendo adbertirse que de la Reduccion à huertas de los olibares se han experimentado y experimentan grandes ventajas y utilidades, pues con el riego de las hortalizas y Patatares se fomentan mucho las olibas y son mas abundantes y seguros sus frutos de Aceytuna, pero es de notar que aquellos olibares de Regadio sienten los frios fuertes del Ymbierno mucho mas que los otros, y dejandolos de Regar por algunos años decaen mucho las olibas de su ternura robustez, medro y fructificacion. Por lo que hace al particular del Referido articulo 21 que abla sobre la pesca del rio Guadiana, diciendo ser èsta propia del concejo de esta Villa debe adbertirse que aunque en aquel tiempo lo fuese, ya no lo es, pues desde quando dicho rio fue encauzado à costa de la Real hacienda se adquirio por ella la propiedad de dicha pesca y la de los terrenos nobales contiguos que quedaron desaguados y descubiertos de Resultas del indicado encauzamiento.

#### Artículo 5º.

En el articulo 22 dela enunciada Relacion se dice que el molino arinero de Flor de rribera contenia dos Azeñas y dos Rodeznos, y aora y desde bastante tiempo à esta parte contiene seis piedras, y contiguo à el mismo molino hay otro para Aceyte, con dos vigas y una sola piedra que muele con las aguas del citado rio Guadiana.

#### Artículo 6º.

En el articulo 23 de la expresada Relacion se dice que esta Villa no tenia fuentes de Aguas para veber y que se vebia de pozos que habia en todas las casas à la una orilla del pueblo que hera una vega aguas dulces pues en medio del pueblo heran aguas salobres y que en la otra orilla habia tambien aguas dulces en un casquero. Por aora ademas de las ricas de la fuente y arroyo dela Posadilla sito en este termino al otro lado del rio Guadiana tienen aguas potables dulces diferentes pozos del pueblo en el extremo que mira al norte y principalmente en el barrio nuevo, y en todas las norias y pozos que hay en este termino señalandose en lo dulces y delgadas las del sitio dela Cantera, Rincon, y Propio, y solo en el sitio del Cavezo hay algunas un poco salobres y gordas.

#### Artículo 7º.

En el articulo 26 de la Repetida Relacion topografica se dice que las cosas de que este pueblo tenia mas falta hera de Aceyte, cuyo genero se traia de Andalucía. En la actualidad es la cosecha de Aceyte de esta Villa, quando no la mayor de la provincia, es à lo menos una de las mayores, sin embargo de que una gran parte de los olibares, como plantados de treinta años à esta parte no ha llegado todavia de su mayor magnitud y fructificacion, siendo muchos los que todavia no fructifican por mui nuevos, como que todos ò quasi todos los años se ban haciendo nuevos plantios.

(continuará) [http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/images/clip\\_image002.jpg](http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/images/clip_image002.jpg)

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 21-06-2008 10:19:15

Hola forer@s:

Continuamos con la entrega de las transcripciones de Sánchez de León. Eso sí os recuerdo que la segunda parte está en

#### Articulo 10.

Sobre el Capitulo 37 dela Referida Relacion topografica que trata sobre la aparicion de nuestra Señora delas Cruces y Edificacion de su hermita debo decir; que he visto una nobena dirigida à la misma nuestra Señora delas cruces dada à luz por Frey don Manuel de Obiedo y Treviño del avito de Calatrava, Cura Rector dela parroquial de Santa Maria de la Villa de Daymiel, è impresa con licencia en Zaragoza, en la Cual se Refiere la insinuada aparicion en esta forma. Un mancevito natural dela Villa del Moral bolbia à su pueblo gobernando un Jumento en que llebaba dos costales de Arina desde los molinos de Guadiana, en tiempo que hacía mucho calor: cayò el animal, y no pudiendo lebantarse con la Carga se hallò el afligido niño con dos dificultades imposibles de vencer, la una que no podia por si solo cargar los costales que hechò à tierra para que pudiese lebantarse el bruto, y la otra que se le habia quebrado una vasija de barro quel traia llena de Agua, y habiendose vertido parecia de sed. Recorrio el Campo, y no hallando quien lo amparase se le aumentò la pena. En esta afliccion acudio à el favor de Dios, y acordandose de Maria Santisima la invocò mui deveras, pidiendola fuese su intercesora. Sele aparecio esta divina Señora cercada de Angeles y de Resplandores, y Repentinamente allò Juan (que asi le llamaban al mancebo) su Jumento con los Costales cargados, y la vasija entera y llena de Agua. Ablole esta soberana Reyna y le dijo entregase à sus padres el Trigo molido, y despues fuese à la Villa de Daymiel, y digese à la Justicia de su parte que en aquel sitio (señalandolo con sus plantas santisimas) hera voluntad de su hijo y suya que edificase un templo con el titulo de Santa Maria delas Cruces, à donde fuese su nombre venerado. Cumplio el mancevito con lo que se le habia mandado. Vinieron los Alcaldes de Daymiel y otras muchas personas, y encontraron este soberano simulacro y una vela encendida, en donde le edficaron una vella hermita y Casa. Vide Flor Sanctorum, venediet del R. P. ul.?? M. Fr. Ant de Hered, tomo 1 pag 479. Hagase cotejo de esta Relacion la que se hace en el citado Capitulo 37 y se hallarà notable diferencia; en este se dice que el mancebo hera de Almagro, è hiba à moler al molino del Nabarro, y en la de dicha nobena se expresa que el mancebo hera de el Moral y que benia de moler de los molinos de Guadiana, sin que en dicha Relacion se haga la mas mínima conmemoracion de Torralba. Yo prescindo del credito ò descredito que merezcan las dos Relaciones, pero à primera vista se halla en el Escritor de la nobena que no procedio con aquel desinteres è imparcialidad devida en la citada su Relacion, quando todo lo aplica à Daymiel, y se desentien de absolutamente de Torralba, siendo cierto y Constante que la parte de la hermita donde se halla el Trono y altar de nuestra Señora delas Cruces es termino y Jurisdiccion comun de ambos pueblos, y todo lo demas està en el pribatibo de Torralba, de quien es pribatibamente propia aquella parte de hermita que es la mayor, causa por que son de su cargo los Reparos que el edificio necesita para su subsistencia.

#### Articulo 11.

En el capitulo 42 dela expresada Relacion topografica se dice que la gente de esta Villa hera en la mayor parte mui pobre, que no habia ningun rico, que todos vivian de ser labradores, que no tenian otros oficios ni grangerias, y que la mayor labor que tenian hera de Trigo y Cevada por que todo lo demas hera poco; y no tenian otro ningun aprovechamiento. Ya queda dicho en el articulo 7 de esta adiccion el estado de riqueza à que ha llegado esta Villa y su Vecindario, en el qual aunque no hay sugetos mui poderosos, son muchos los hacendados entre quiènes estan Repartidas las tierras y heredades rurales, y tantos que en el dia se cuentan quinientos Vecinos propietarios pocos mas ò menos, y esta es una delas principales causas que hacen à este pueblo uno de los mas ricos y felices de esta provincia. En el hay bastante numero de artesanos, una gran fabrica de Blondas en que se exercita la mayor parte delas mugeres, diferentes hornos de Teja Ladrillo y Cal. Trece molinos y prensas para Aceytuna dentro de la poblacion con veinte y seis vigas y prensas, ademas de el de Flor de ribera, y esto no obstante en los años abundantes de este fruto suele durar la molienda hasta el nuevo fruto, como que en ellos suelen cogerse ochentamil fanegas. La Recoleccion de Aceytuna y la Rebusca de ella produce mucha utilidad à los Jornaleros por que en ella no solo se ocupan por dos, tres y quatro meses los hombres, sino tambien las mugeres, muchachos y muchachas sino es que despues pasan á la Rebusca por muchos dias, cuyo esquilmo es tan grande como que algunos años suele ascender à cerca de tresmil fanegas.

#### Articulo 12.

Sobre el contenido del Capitulo 45 dela expresada Relacion topografica debe adbertirse para evitar equibocadas inteligencias que pueden ser mui perjudiciales, que con la villa de Carrion no tiene esta Villa mas comunidad de Jurisdiccion que la del sitio del Molinillo, que es igualmente comun en pastos, y demas derechos usos y aprovechamientos aunque sus tierras en mas de las tres quartas partes son propias de esta Villa; y con las de Daymiel tiene la del sitio de tamarosa y Quintanar que principia en la hermita de nuestra Señora delas cruces y Camino del Nabarro, y sige hacia el oriente hasta el termino pribatibo de Daymiel; y por lo que hace à la comunidad que en dicho capitulo 45 se dice del sitio del ojuelo (Campomojado) ya queda manifestado en el articulo octavo de esta adiccion lo que hay sobre la extincion de la tal comunidad.

#### Articulo 13.

Sobre el Capitulo 48 dela citada Relacion, debe adbertirse con arreglo à documentos autenticos que existen en el archivo del ayuntamiento de esta Villa que à la actual parroquia dela Santisima Trinidad fue trasladado el Santisimo Sacramento desde la hemita de nuestra Señora de la Concion (que hizo por algunos años de parroquia interina, desde que se dejó la de nuestra Señora de la Blanca) en virtud de despacho del Consejo dela gobernacion de este arzobispado de 19 de Junio de 1544, habiendose vendecido antes en 13 de Abril de 1543 por el Ilustrisimo y Reverentisimo Señor don

Sancho Trugillo obispo de Marruecos, estando exercitando en este arzobispado los actos pontificales por el Eminentísimo y Reverentísimo Señor don Juan Tabera Cardenal, arzobispo de Toledo, Concediendo quarenta días de indulgencia à todos los fieles que visitaren la expresada nueva parroquia en las funciones dela Santísima Trinidad y dela Virgen Santa Maria de cada año, y dando cada uno la limosna que quisiere para la fabrica de la misma Yglesia, con la advertencia de que aquel que no pudiese Visitarla por enfermedad, ocupacion, ù otro impedimento cumpliese con dar limosna. La torre de dicha nueva parroquia parece se edificò unos veinte años despues que esta, pues por Real orden de Su Magestad y Señores de su Real Consejo delas militares, su fecha 14 de Febrero de 1564 se mandò que la Mesa maestral de este partido, y los demas interesados en diezmos en esta Villa contribuyesen para concluir la obra de dicha Torre, hacer el Retablo mayor, y otras cosas = En el año de 1791 se hizo el actual presviterio de dicha Yglesia, colocando el nuevo tabernaculo y nuevo altar que aora hay = En el de 1792 se puso la varanda de yerro que tiene dicho nuevo presviterio, se hizo el Pelicano en que se coloca el Señor Sacramentado las semanas santas en el Monumento, y se fundieron todas las Campanas de la Torre, haciendo de nuevo las que aora hay inclusa la del Relox, titulada de San Jose que pertenece à la Villa = En el año de 1803 se hizo el Cielo raso de la expresada parroquia, quedando por cima de el la decente cubierta de madera que tenia, semejante à la que tiene la Yglesia de Padres Dominicos de Almagro = según el capitulo citado de la expresada Relacion habia por entonces en este pueblo las hermitas expresadas de nuestra Señora de la blanca (titulada aora del Santísimo Cristo del Consuelo) la de nuestra Señora de la Concepcion, y la de San Sebastian, y posteriormente edificaron la de Santa Ana, y la de San Juan bautista ya arruinada; y extramuros la de San Bartolome y San Marcos tambien arruinada, habiendose colocado el Retablo y efigie de San Juan en la hermita de Santa Ana, y la de San Bartolome en la de San Sebastian. = En el año de 1821 se puso en el nuevo coro bajo la silleria de Nogal que aora tiene y fue comprada al Combento de Religiosos Dominicos dela ciudad de Ciudad Real, y se compuso y aumentò el organo que estaba en el Coro alto antiguo, trasladandolo à la Capilla mayor donde aora està, con la Tribuna de yerro que se construyò de nuevo =

#### Artículo 14.

En el Capitulo 52 dela mencionada Relacion topografica se dice que en esta Villa se guardaban como dias de fiesta de costumbre la del Señor San Anton, la del Señor San Sebastian, y la del Señor San Miguel de Mayo (que Regularmente seria la de la aparicion de San Miguel à nueve de dicho mes) advirtiendose que esta ultima hera por Voto para que interciese dicho santo Arcangel por este pueblo por los yelos. Sobre estas festividades y votos ningun escrito ni documento he hallado, ni tenido la menor noticia de que alguna vez se hayan obserbado, y solo ha sido y es costumbre mui antigua la de que las Cavallerias no trabagen en dicho dia de san Anton, à cuya hermita, que es la titulada de san Sebastian las lleban aquel dia, dando bueltas por su circunferencia =

#### Artículo 15.

Según lo que se Refiere en el Capitulo 37 dela expresada Relacion Topografica parece parece verosimil, y aun indudable que la Efigie del Santísimo Cristo del Consuelo venerada en la hermita de este nombre, (que antes fue la primitiva Yglesia parroquial de este pueblo) es la misma que se dice haberse traído del lugar de Barajas de Resultados de su despoblacion. Que el citado Santísimo Cristo del Consuelo haya sido desde tiempos mui antiguos el objeto del mayor Culto y Veneracion en esta Villa, à quien en los casos de tribulacion y Calamidad se han dirigido y dirigen debotas y solemnes rogatibas, con tan favorable exito, que apenas se ha visto algun caso en que no se haya conseguido el fin, lo persuaden y acreditan dos actas que he visto en los libros capitulares antiguos del ayuntamiento, la una de 26 de Febrero de 1612 en que se dice que por quanto en la hermita de nuestra Señora dela Blanca estaba la Ymagen del Santo Cristo Crucificado y hera publico y notorio que su divina Magestad habia obrado muchas maravillas y milagros, y sanado muchos enfermos que al Santo Cristo se habian encomendado, y que de tres años à aquella parte habia gran frecuencia de gente que benia à dicho Santuario y en los Reynos mucha fama de muchos milagros, y combendria para el aumento de dicha debocion, y Cofradia que se habia fundado el que se suplicase à Su Magestad el Señor Rey don Felipe que hiciese merced à esta Villa de conceder un mercado semanal y una feria anual de ocho dias que principiase el dia 14 de Setiembre en que se celebraba dicho santuario, se acordò asi por la Justicia y ayuntamiento de esta misma villa; pero no se halla documento, ni hay memoria de que nada de esto se consiguiese = La otra acta, su fecha 31 de Mayo de 1620, es un Concejo general celebrado por el vecindario de esta Villa à concurso del Cura parroco, Justicia y ayuntamiento de ella, en que se dice que por el favor que esperaban de nuestro Señor Jesucristo, cuya fiesta y exaltacion se celebraba el dia 14 de Setiembre de cada año, que ademas dela debocion que se tenia por ser la festividad del Santísimo Cristo de Consolacion, y para que en la tribulacion en que se hallaban por la plaga de Langosta que padecian, prometieron por si y por los ausentes y por benir el guardar festibalmente y bajo devoto y precepto obligatorio el dia expresado dela exaltacion dela Santa cruz. No se halla documento alguno que acredite haberse pedido ni concedido la competente necesaria aprobacion del indicado voto, pero es cierto que el citado dia dela exaltacion en que se celebra la solemne fiesta del Santísimo Cristo del Consuelo, se guarda por este vecindario como si fuese de riguroso precepto.

(continuará)

Os recuerdo que si tenéis alguna duda, la exponéis e intentaremos solucionarla.

Salud

---

---

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 23-06-2008 15:44:21

---

Hola forer@s:

### Articulo 16.

Las tierras dela llamada Vereda dela Fuente de Zacatena, Bueltahonda, y tercero, septimo y octavo tajonas del sitio de Campomojado fueron compradas por esta Villa al Real patrimonio por Escritura que otorgò el Doctor Sanchez Mendez como Comisionado Regio, con fecha 15 de Febrero de 1589.

### Articulo 17.

El Posito pio de 600 fanegas de Trigo de Capital que se titula de Juan Garcia Moreno se fundo por un vecino de este nombre por el Testamento cerrado que otorgò y fue abierto solemnemente y Reducido à Escritura publica ante Andres Lopez Pozuelo Escribano publico de esta villa en 26 de Abril de 1703.

### Articulo 18.

Desde el año de 1786 al 789 se hizo la grande obra de aondar y anibelar el Cauce del arroyo Pellegrero, construyendose la presa y puentecito del Embocadero, y los puentes del Camino del Pozuelo, y el de Carrion. Todo se costeò por los fondos de propios de esta villa, con la ayuda de una corta contribucion que se exigió à los vecinos y propietarios de Casas y tierras à quienes con dichas obras se evitaron para lo futuro los grandes daños que anteriormente habian sufrido con las grandes inundaciones causadas por el citado arroyo en los Ymbiornos de grandes llubias, pues algunas veces que yo he visto, se han inundado con las guas bertientes de aquel por su poca hondura y desnibelacion diferentes parages de esta poblacion quales son la plazuela del Cristo, la Calle del mismo nombre hasta la mitad de ella, la de Manzanares hasta pasada la hermita de San Juan, alguna parte dela Calle de San Juan, la que ba desde la plazuela del Cristo à la plazuela del hospital; la misma plazuela y Calles confinantes hasta la plazuela del Cura y Tercia de granos, en cuyos parages inundados del pueblo se usaba de Varcos para comunicarse à las casas, y algunas Veces por modo de dibersion, y se cogían muchos peces aun dentro delas mismas Casas, que subian del rio Guadiana. Por la parte posterior del mismo arroyo se inundaban todas las tierras de la Vega hasta mui dentro de las viñas y olibares del sitio de los Hilillos y monte de los Parrales, el sitio de los Gramosos, el dela Pozuela y Camino de Carrion hasta las viñas y olibares de aquel lado, el sitio dela Pozuela hasta los olibares; Cuyas inundaciones ademas delos incalculables daños que causaban en los panes vides y olibas, lo fueron mucho mayores para la salud publica, pues hubo algun año que habiendose hecho en virtud de superior orden Reconocimiento y numeracion de los enfermos que habia en la actualidad de Tercianas y otras enfermedades en este pueblo, Resultaron dosmil poco mas ò menos, Cuya Relacion fue escrita por mi para ebaquar el informe pedido; y de Resulta de aquella terrible epidemia fallecieron tantas personas que no bastando para el enterramiento de sus cadaberes, la Yglesia parroquial y la Callejuela que la circunda por lebante y norte, se usò delas hermitas de nuestra Señora de la Concepcion, Santa Ana y San Sebastian; habiendose llenado las dos primeras.

### Articulo 19.

El año de 1802 se hizo y colocò el nuebo Relox de bronce de la Villa, à costa desu Caudal de propios por haberse in utilizado el que habia de fierro; debiendo adbertirse que en el año de 1813 se hizo cambio de su campana propia, titulada de San Jose, con la mas pequeña que aora tiene y hera dela hermita de la Concepcion, quedando la citada de San Jose para el uso dela parroquia en la parte de la Torre que mira à poniente.

### Articulo 20.

La Catedra de Gramatica y latinidad, gratuita para los vecinos de esta Villa y de oposicion, fue fundada por don Vicente Manuel Diaz delos Pozuelos presvitero, natural y vecino de ella, por escritura que antemi Leon Jose Sanchez de Leon otorgò en 17 de Marzo de 1797 para cuya dotacion puso la cantidad de Ciento y treinta mil reales de vellon en dinero efectibo en el banco delos cinco gremios mayores de Madrid, pero habiendo estos caido en quiebra despues de algunos años, quedo entorpecido el cobro de sus Reditos, y suspensa por esta causa la enunciada Catedra.

### Articulo 21.

En el año de 1789 se concedio al ayuntamiento de esta Villa Real facultad para que las tierras del quinto del Monte nuebo pertenecientes à su Caudal de propios se diesen como se dieron al vecindario à Renta perpetua con el Redito anual de tres Reales por cada Cuerda, con la precisa condicion de que todas se plantasen de viñas y olibares, como asi se hizo en el mismo año y en los inmediatos siguientes, habièndo Resultado à la causa publica y à la particular de este pueblo las grandes ventajas y utilidades, que se dejan considerar.

### Articulo 22.

Los Cementerios ò Campos santos contiguos à la hermita del Santisimo Cristo del Consuelo se executaron en tierra perteneciente à ella en el año de 1805.

Artículo 23.

El paseo publico cercano à la misma hermita se executò el año de 1814 con sus canapes de piedra y plantacion de los Alamos, y como muchos deellos no prendieron, se han ido Replantando despues, y aun faltan bastantes que Replantar; y en el año de 1826 por disposicion del licenciado don Fermin Verlanga Huerta abogado de los Reales Consejos, Regente por Su Magestad dela Real Jurisdiccion ordinaria de esta Villa se aumentaron los Canapes, y se construyò la pared que separa al paseo dela Calle que ba por Junto à el, y la puerta que hay en su extremo cercano à la plazuela del hospital, en cuya obra gastò tres mil y mas Reales, que exigió de los fondos de fabrica del Santisimo Cristo del Consuelo. La legitimidad ò hilegitimidad de dicha exaccion podrá conocerla y graduarla el publico prudente y timorato.

Artículo 24.

El derecho de vez privilegiada de que usan los Vecinos de esta Villa para moler en el molino de Flor de ribera, con preferencia à los forasteros procede de una Concesion que se hizo por parte del Colegio de padres dela Compañía deJesus dela ciudad de Almagro à quien pertenecia dicho molino, cuya concesion la hizo con toda solemnidad, en virtud de una de las precisas condiciones con que traniaron algunos pleytos que habian tenido con esta Villa, como consta de documentos autenticos que se conserban en su archibo.

Artículo 25.

El camino que desde el final dela calle de las Grajas se dirige al de Daymiel, se abrió ya hace mas de cien años, en cuya ocasión habia unicamente para dirigirse à dicho Camino de Daymiel desde la citada Calle una Senda llamada de las Grajas, y como para el enunciado nuevo Camino fue necesario tomar terreno de las fincas confinantes de dominio particular, se pagò su valor por la villa à sus Respectibos dueños. Asi consta de documentos existentes en el archibo del ayuntamiento.

Artículo 26.

Esta villa consta aora de cerca de mil vecinos, y el pueblo se halla mui mejorado generalmente en sus Casas y Edificios, habiendose aumentado con el Varrío nuevo que hay à la salida dela Calle de las heras, construido de quarenta años à esta parte.

Artículo 27.

Hay en esta villa actualmente las Cofradias y congregaciones piadosas siguientes = La de la Santa Vera – cruz = La Sacramental = La de las Animas = La de San Jose = La de nuestra Señora del Carmen = La de nuestra Señora dela Concepcion = La de Santa Ana = La de San Antonio de Padua = Las nobìsimas de la Santisima Trinidad = Nuestra Señora del Rosario, = y la de Minerba = La congregacion nueva de las animas y la del Santisimo Cristo del Consuelo; todas las cuales excepto las dos ultimas tienen superior aprobacion.

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por Pepe - 23-06-2008 16:47:54

Cuesta bastante seguir el hilo de todo lo que escribes Torredelcamino. ¿No sería mejor poner todo tal y como está en "Historia"?

<http://torralbadecalatrava.es2.com/content/section/7/140/>

Así estaría organizado y sería mucho más fácil su lectura.

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por Chapulina - 23-06-2008 19:44:27

¡¡Pero,Peeeppee!

¿Poniendo pegas?

Yo lo sigo muy bien.

Gracias,Torredelcamino,por estas clases magistrales gratis et amore...

Buenas tardes [http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/images/images\\_consumos.jpg](http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/images/images_consumos.jpg)

---

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 23-06-2008 20:32:40

---

Hola forer@s:

Quizá sea bueno recordar que cada uno lleva su "guerra" como quiere. Mi guerra en estos momentos es que los forer@s de aquí (ese2.com) y de allí (foroportal) por unos momentos pensemos en lo que nos une Torralba, en el interés de la mayoría. Con mi actitud intento mostrar que la desunión es perjudicial.

Al colgar las transcripciones de Sánchez de León en los dos foros pretendo que los que estáis interesados en leerlas visitéis los dos sitios. En mi opinión son estupendos y complementarios. Está claro que cada uno tiene su línea e intereses dispares pero lo bueno es que se complementan y si estuviesen en el mismo clikeo sería más enriquecedor para todos.

Quizá sea una lucha perdida, contra gigantes (dudas, resquemor, rencillas) pero prefiero ser Quijote que ser Sancho Panza. Mejor pensar que las cosas pueden cambiar a mejor, siempre a mejor que ser pesimista (o realista).

Cambiando de tema. ¿A ninguno os llama la atención la imagen que ofrece Sánchez de León?

Salud

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por Arriero - 23-06-2008 23:14:19

---

Pepe escribió:

Cuesta bastante seguir el hilo de todo lo que escribes Torredelcamino. ¿No sería mejor poner todo tal y como está en "Historia"?

<http://torralbadecalatrava.ese2.com/content/section/7/140/>

Así estaría organizado y sería mucho más fácil su lectura.

Déjame que juegue a las adivinanzas... no es casualidad.

No tienes que buscar más que en la acera de enfrente.

Te espero en el 28 de aquella calle.

Al trabajo y la honradez le suma la inteligencia. Este es nuestro personaje.

=====

## Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por torredelcamino - 25-06-2008 16:18:17

---

Hola forer@s:

A continuación podéis leer la última entrega de las transcripciones de Sánchez de León.

Siguen las noticias

Artículo 33.

En este mismo año de 1828, por disposición del ayuntamiento de esta Villa se hizo numeración de todas las Casas de este pueblo, por Calles, poniendo por cima de la puerta de Cada Casa el número correspondiente à cada una, y al principio de Cada Calle su Respectivo nombre; y como habia algunas que no lo tenían, ò no se les conocian, se les pusieron los que se tubieron por combenientes; Y para que siempre conste, y evitar las dudas que sobre ello pudieran ocurrir, hago expecificacion de unas y otras, por el orden del padron que rige, poniendo al margen de cada calle de las que tenían nombre antiguo y conocido una A. que indica antiguo, y una M. à las que aora se les ha dado, que significa moderno.

A.... Calle del Cristo es la que desde la plaza Real se dirige à la hermita del Santisimo Cristo del Consuelo =  
A.... Plazuela del Cristo es la que està contigua à dicha hermita.  
A.... Calle de Manzanares es la que desde la plazuela del Cristo sale con direccion à lebante y llega hasta el fin del pueblo, y Camino de Manzanares.  
A.... Calle de San Juan es la que se dirige desde la de Manzanares à la delas Grajas, dinanando el nombre de aquella de que en ella se hallaba la hermita de San Juan, oy arruinada, cuya efigie se trasladò à la hermita de Santa Ana, con su altar y Retablo.  
A.... Calle ancha es la segunda que desde la de Manzanares se dirige à la delas Grajas.  
M....Calle dela Greda es la tercera y ultima que desde el final de la de Manzanares ba à la delas Grajas.  
A.... Calle delas Grajas es la que desde la plaza Real sale con direccion à lebante y llega hasta el fin del pueblo.  
A.... Calle de Santa Ana es la que desde la de las Grajas ba à hermita y plazuela de Santa Ana.  
M....Calle del Rodeo es la que sale desde la mediacion de la de Santa Ana con direccion à lebante, y torciendo luego hacia el norte, termina en la plazuela de Santa Ana.  
A.... Plazuela de Santa Ana es la que se halla la hermita de este Santuario.  
M....Calle de los Peligros es la que sale desde la plazuela de Santa Ana, con direccion à poniente, y termina plazuela del Charco.  
M....Calle dela Paz es la que desde la misma plazuela de Santa Ana y cercania de la Calle de los peligros ba à la del Calbario.  
M....Calle dela Beronica es la que sale de la propia plazuela de Santa Ana enfrente dela hermita y extremo donde està el Altar mayor se dirige à la Calle del Calbario.  
M....Calle del Agila es la que sale de dicha plazuela de Santa Ana con direccion à lebante, y termina en la del Nabajo.  
A.... Calle del Nabajo es la que sale dela del Calbario con direccion al medio dia, y llega hasta el fin del pueblo.  
A.... Calle del Calbario es la que sale dela plazuela del Charco, con direccion à lebante y llega hasta el fin del pueblo y Camino de Daymiel.  
M....Calle de Concha es la que desde la del Calbario sale con direccion à poniente y termina en la delas Heras.  
A.... Calle de las Heras es la que sale de la antedicha plazuela del Charco, con direccion al Norte y termina en las Heras cercanas al Varrionuevo.  
M....Calle del Barquillo es la primera del Varrion nuevo que se dirige la salida de la delas Heras hacia lebante.  
M....Calle del Leon es la que sale dela del Varquillo en el Varrion nuevo y se dirige hacia el norte, concluyendo en las heras.  
M....Calle del Pozo es la fahcada de Casas del Varrion nuevo que mira à poniente y à las heras llamadas del Pozo de la nieve.  
M....Calle dela Garza es la que sale de la delas Heras mas allà dela de los Porros, y se dirige hacia poniente, terminando en la de las Cruces.  
M....Calle delos Porros es la primera delas dos que salen de la de las Heras con direccion à poniente, y termina en la de las Cruces quasi en frente dela que se llama nueva.  
A.... Plazuela del Charco es aquella de que salen las Calles del Calbario, las Heras, la de los peligros, la de Bulcano, y la de la Culebra, y està quasi contigua à la plazuela dela Concepcion.  
M....Calle de Bulcano es la que sale de la plazuela del charco con direccion à poniente y termina en la Calle Real, frente al testero del posito.  
A.... Calle de la Culebra es la que sale de la plazuela del charco con direccion al medio dia y termina en la Calle de las Grajas en frente dela Carcel Real.  
A.... Calle Real es la que sale dela plaza Real con direccion al norte y terrmina en la plazuela de la Concepcion.  
A.... Calle delas Carretas es la que sale dela Real con direccion à poniente y termina en la plazuela del Cura.  
A.... Plazuela del Cura, digo de la Concepcion es la en que se halla la hermita de este Santuario.  
A.... Calle delas Cruces es la que sale de la plazuela de la Concepcion con direccion al norte, y llega hasta el fin del pueblo y Camino de las Cruces.  
A.... Calle nueva es la que sale dela de las Cruces con direccion à poniente y termina en la del Castillo.  
M....Calle del Abemaria es la que sale dela plazuela dela Concepcion con direccion à poniente, y termina en la plazuela de Merlo.  
M....Calle de Villa es la que sale dela del Abemaria con direccion al medio dia y concluye en la plazuela del Cura.  
A.... Plazuela del Cura es aquella en que desembocan las Calles de Villa, Las Carretas y la Cruz, y de donde salen la honda y la Corta.  
M....Calle de la Cruz es la que baja à dicha plazuela desde la Yglesia parroquial.  
A.... Callejuela de la Yglesia es la que circunda à la parroquia por el norte y lebante.  
M....Calle corta es la que sale de la plazuela del Cura con direccion al poniente, y termina en la Calle del Guindo.  
A.... Calle honda es la que sale de la misma plazuela por el lado del medio dia, y termina en la de San Jose.  
M....Calle del Confite es la que sale de la honda con direccion à poniente y concluye en la del Guindo.  
M....Calle del Guindo es la que sale desde la cercania de la plazuela del Hospital con direccion al norte y termina en la plazuela del Merlo.  
A.... Plazuela de Merlo es la en que concluye la Calle del Abe – Maria, y de que salen la del Palo y la del Castillo.  
A.... Calle del Palo es la que sale de dicha plazuela con direccion à poniente y termina en la de Calatrava.  
A.... Calle del Castillo es la que sale de dicha plazuela con direccion al norte, y termina en el campo y Camino delas Cruces.  
M....Calle de San Anton es la que sale dela del Castillo, con direccion à poniente y termina en el Campo cerca dela hermita de San anton y San Sebastian.  
M....Calle Cerrada es la que sale cerca del final dela del Castillo por su izquierda, y cocluye en un Molino aceytero que la

cierra.  
A.... Calle de Calatrava es la que sigue desde el final dela de Salsipuedes con direccion al norte y termina en el Campo y Camino de Calatrava.  
M....Calle dela Tercia es la que sale de la de Calatrava con direccion al medio dia y termina en el Campo pasando por las tercias del Vino y del Pan.  
A.... Calle de Salsipuedes es la que sale dela plazuela del Hospital con direccion al norte, y termina en la de Calatrava y esquina dela del Palo.  
A.... Plazuela del Hospital es la en que se halla la Casa hospital del Señor San Pedro, y dela que sale el Camino del Pozuelo y Miguelturra.  
M....Calle del sol es la que sale de dicha plazuela con direccion à poniente, y llega hasta la tercia del Pan, con la que concluye el pueblo por aquella parte.  
M....Calle de San Jose es la que sale de la plaza Real, con direccion à poniente, y espira en la plazuela del Hospital.  
M....Calle del Paseo es la que desde dicha plazuela ba à la del Cristo, en donde se halla el paseo publico, del que se trata en el articulo 23 de esta adiccion.

#### Articulo 34.

En este año de 1829 se han formado los portales de la plaza Real que miran à lebante, sobre los cuales caen los antiguos corredores de dos altos que se hallan en aquella fachada, Cuyos portales heran antes unos quartos cerrados desde la superficie dela tierra hasta el suelo quadro del primer alto; de cuyos quartos bajos solian usar algunas personas pobres para avitaciones, con el consentimiento de sus dieños , sin interes alguno. Y aunque la construccion de dichos portales ha sido por disposicion dela policia, para dar mas ensanche à la plaza, para su mejor aspecto y proporcionar abrigo en tiempos de lluvias, Niebes y otros intemperies, sin grabar para el costeo de estas obras à los propietarios de los Corredores, queda à beneficio de estos los dichos portales, para su uso peculiar y pribatibo en las funciones publicas de Toros y otras diversiones, para cuyos usos y no mas les ha quedado libre su propiedad, en conformidad de lo pactado y Combenido entre ellos y el ayuntamiento y Real Justicia de esta Villa, por cuya incorporacion se han dado arvitrios para el costéo de los indicados portales. =

El manuscrito transcrito consta de portada y 23 folios sin numerar.

Espero que os hayan gustado y al menos algún artículo haya creado el interés por conocer más cosas sobre nuestro pueblo. Si no ha sido así habrá más y mejores ocasiones para ello.

Salud

=====

### Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por sefirot77 - 26-06-2008 13:00:05

torredelcamino escribió:

A.... Calle de San Juan es la que se dirige desde la de Manzanares à la delas Grajas, dinanando el nombre de aquella de que en ella se hallaba la hermita de San Juan, oy arruinada, cuya efigie se trasladò à la hermita de Santa Ana, con su altar y Retablo.

Hola Torredelcamino.

Me interesa sobre todo la calle que he citado, la calle San Juan. Desconocía que existiese una ermita allí. ¿Se sabe cual fué su ubicación?

=====

### Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.

Publicado por Chapulina - 26-06-2008 15:04:40

La ermita de san Juan estaba en la esquina de esa calle con la calle Manzanares (también llamada "calle de los muertos" o "calle forzosa")

---

Ahora hay un supermercado.

En la fachada que da a la calle San Juan hay una piedra con una fecha...fijaos cuando paseis (fijaros cuando pasís)

B) B)

=====

---

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por VendettaV - 26-06-2008 16:12:15

---

Al ver lo del supermercado donde estaba la ermita me ha venido a la cabeza cuando Jesus se enfado al ver a los mercaderes en el templo.

Tengo que dormir un poco mas, a veces se me va la olla.

=====

---

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por Chapulina - 26-06-2008 16:44:42

---

No es lo mismo...

Ahora no es una ermita... [http://torralbadecalatrava.ese2.com/images/fbfiles/images/4185\\_Se\\_ha\\_pasado\\_tres\\_pueblos-81ee57427a97a4ec99685beec6e7476c.jpg](http://torralbadecalatrava.ese2.com/images/fbfiles/images/4185_Se_ha_pasado_tres_pueblos-81ee57427a97a4ec99685beec6e7476c.jpg)

=====

---

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 26-06-2008 18:03:06

---

Hola forer@s:

Hay ideas e ideas. Vendetta qué razón tienes con lo de los mercaderes del templo. Aunque es todo lo contrario a lo que tú puedes creer.

A ver si lo explico brevemente. Tiene razón chapulina en cuanto a la localización. Aunque yo siempre creí que la ermita debía estar en el solar del cuartel de la Guardia Civil (hoy desaparecido) por haber sido un espacio público.

Si rebuscáis entre los mensajes podréis leer un artículo sobre la ermita de San Juan. Tuvo un patrono privado o particular.

Supongo que os suena el concepto 'desamortización' o venta de bienes (públicos o religiosos) propiedad de los ayuntamientos o de la Iglesia. A finales del siglo XVIII se produjo la primera desamortización y a lo largo del siglo XIX hubo más.

La entonces progresía (los liberales) en unión a la monarquía para asentar el naciente sistema democrático participó y propició la venta de estos bienes. Si algunos de vosotros oís hablar de corrupción, de fraude de ley, etc. aquello no tuvo parangón.

Esos liberales progresistas (burguesía) acaparó grandes propiedades fomentando por ejemplo el sentimiento anticlerical. Una de las consecuencias fue la aparición de latifundistas y el tránsito ideológico de progresismo a conservadurismo. Socialmente, otra de las consecuencias, fue el empeoramiento de la, ya penosa situación del pueblo, básicamente campesinos. Muchos de los cuales fueron atraídos por ideas tradicionales, lo que llamaríamos el carlismo.

A muchos les choca que en La Mancha muchos carlistas fueran elementos de los estratos sociales más bajos (jornaleros, pequeños propietarios agrícolas y artesanos). Además del estamento clerical.

Las desamortizaciones mermaron las riquezas de los pueblos. Los ayuntamientos perdieron sus fuentes de financiación (propios y comunales -tierras que sus habitantes podían disfrutar libremente o por el pago de un canon), las cofradías, hermandades e instituciones religiosas perdieron sus propiedades y sus antiguos aparceros pasaron a ser jornaleros.

---

Ya se que es una generalización. El hecho es que muchas propiedades rústicas y urbanas -como la ermita de San Juan- fueron desamortizadas. La Iglesia perdió sus propiedades a manos de nuevas élites de poder y el Estado recaudó el dinero de esas compras para disminuir su elevado déficit.

Vendetta, por tanto, ya sabes que los mercaderes muy 'religiosos' no eran.

Salud

P.D.: El rojo nos sienta bien.

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 26-06-2008 18:06:28

Hola forer@s:

Se me fue la P.D.:

A por ellos grito de los de Cuéllar el día del pregón haciendo referencia a la salida al pinar a la búsqueda de los toros para iniciar los encierros.

Los encierros más antiguos del mundo y parte de España.

Ahora sí. Resultado para la porra: 1 - 2

=====

**Re: LA VILLA DE TORRALBA. PAISAJE Y SOCIEDAD.**

Publicado por torredelcamino - 30-09-2008 17:55:00

Hola forer@s:

En el archivo histórico municipal se conserva una carta muy interesante sobre la relación del pueblo de Torralba con la Virgen de las Cruces.

Se trata de una carta fechada el 30 de Julio de 1.534 pidiendo que se pudiese pagar con los fondos del concejo (ayuntamiento) la comida anual, que se celebraba el día de la Ascensión, en honor de Nuestra Señora de las Cruces. Dicha comida y actos religiosos debían formar parte de un voto ofrecido a la Virgen para que intercediera a favor de los torralbeños con motivo de una epidemia de peste, posiblemente sufrida a finales del siglo XV.

Procesiones, vísperas, misa y vigilia eran actos muy comunes. Rogativas populares que transcurrido un tiempo se convertían en meras celebraciones festivas que implicaban importantes gastos.

En este caso 8 ducados (unos 88 reales) era una elevada cifra para una simple comida, motivo por el cual quería prohibirla el juez de residencia del partido de Almagro. Como alegato el procurador de Torralba (Alonso de Ribas) expone que 8 ducados es una cifra insignificante en comparación con los 80.000 anuales con los que contaba el concejo.

El procurador realizaba en su escrito una 'pequeña trampa' pues daba a entender 80.000 ducados, cuando en realidad debía referirse a reales, es decir, los ingresos municipales eran de unos 80.000 reales (aproximadamente unos 7.272 ducados). La intención era clara: que los gastos de la comida o colación fueran pagados por los ingresos procedentes de los propios.

Por otra parte, la existencia del documento establece la antigüedad de la devoción de los torralbeños hacia la Virgen de las Cruces (en la que coincidían con pueblos vecinos: Carrión y Daimiel) que se plasmaba en la existencia de una romería anual a su santuario.

A continuación podéis leer la transcripción del documento:

“Muy poderoso señor

Alonso de rribas En nombre del concejo e oficiales y onbres buenos de la villa de torralua dize que en la dha villa tienen por costumbre de tiempo ynmemorial a esta parte de yr todos los vezinos della en procesion a una hermyta que se dize nra señora de las cruces El dia de la Asçençon que esta una legua de la dha villa por la mucha debocion que tienen aquella hermyta de nra señora por ser abogada de la pestilencia y suelen estar e comer alli todo el dia hasta que an dicho bisperas en la qual comida suelen gastar ocho Ducados de los propios del concejo dela dha villa e que agora el

---

Juez de rresidencia del dho partido no les quiere pasar en quenta todos los dhos ocho Ducados A Vuestra Magestad suplica que pos ellos tienen por costumbre y deboçion de yr el dho Dia en procesion a la dha hermyta los haga merced de dar liçençia al dho concejo que de los propios del dicho concejo puedan gastar los dhos ocho Ducados pues tiene la dha villa mas de ochenta myll de propios en cada un Año E siempre an estado en tal costumbre en lo qual vuestra magestad les hara merced”.

En la sobrecarta: “La villa de torralva. Que enbien la rrazon desto si se acostumbra antiguamente. En Valladolid XXX de Jullio de 534”.

=====